



MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 98
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden Juz. Civ. y Com. de 4° Nom. de Río Cuarto, Secret. N° 7 Dra. Natalia GIGENA, autos "FINRIO S.A. c/ DE LA BARRERA Juan Manuel – Ejec. Prendaria – Expte: 497490", Mart. Gabriel JURADO Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 27 de Mayo de 2016, a las 12 horas, en Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Ford Fiesta LX D 5p año 1997 dominio BDV 941.- Base \$ 17.616 Post. mínimas 1 % de la base. En caso de transcurridos 30 minutos de iniciado el acto ninguno de los presentes ofreciere la base determinada saldrá a la venta con base en un 50% esto es \$ 8.808. Abonando el precio de la compra en dinero en efectivo de contado y al mejor postor, con mas la comisión de ley al martillero y alícuota 4% art. 24 Ley 9.505. La entrega de posesión se efectuará una vez aprobada la subasta e inscripto en el registro a nombre del adquirente. En caso de efectuar la compra en comisión deberán denunciar en el acto de la subasta el nombre, documento de identidad y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra en el plazo de 5 días bajo apercibimiento de adjudicarse el bien al comisionado. Para revisar: el día 24/05/2016 de 16:30 a 18:30 en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Sandra TIBALDI de BERTEA (Juez) Natalia GIGENA (Secretaria).- Río Cuarto, 12 de Mayo de 2016

3 días - N° 53341 - \$ 1564,62 - 20/05/2016 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de La Carlota, en autos:"MUNICIPALIDAD DE ALEJO LEDESMA c/ ARAMBURU VICUÑA, RAMON Y OTROS- EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2103676). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 18/05/2016 – 10 hs., en la Sede del Juzgado de Paz de Alejo Ledesma, los inmuebles inscriptos en el Reg. Gral. de la Pcia. En las Matriculas Nros. 1496311, 1496314, 1496315, 1496320 y 1496322, perteneciente a los Sres. Ramón, María T. J. Aramburu, y Lucía L. J. Aramburu Viuña. Terrenos baldíos. El inmueble registra deuda

en la DGR y Municipalidad de Alejo Ledesma.- Base \$ 6.217, c/u.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, con más los impuestos que correspondan, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses a la tasa pasiva promedio mensual fijada por el BCRA, con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden del Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo de que se trata sin los intereses referidos. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Sobremonte 182 de La Carlota (TE. 3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal Río IV.- Fdo. Raúl Oscar Arrázola -Juez- María C. Riberi –Prosecretaria- La Carlota, 3 de mayo de 2016.-

3 días - N° 51659 - \$ 861,27 - 18/05/2016 - BOE

O/Juez 2da.Nom. Oficina Ejecución Fiscal Bell Ville(Cba), autos "MUNICIPALIDAD DE MORRISON c/MARTINEZ DE RE PARMENIA Y OTRO-Ejecutivo"(Expte Nro. 1698868) Martillero Sergio R.García Mat.01-78 rematará 19 Mayo 2016 10 hs. Juzgado de Paz de Morrison:lote de terreno, resto de mayor superficie, ubic.en Morrison, Dpto.Unión,Cba,parte de la Quinta "Amide 10mts.en costados Este y Oeste,lindando calles A.Peñaloza y M.García por 76 mts.costados Norte y Sud, superficie 760mts2.Ubicado en la manzana comprendida por calles Avda.San Martín, A.Peñaloza,M.García(sin abrir) y vías del ferrocarril.Con frente a vías férreas. Base:\$863,00(-BI).Baldío,sin mejoras totalmente ocupado por vecinos.Dominio Mat.1400016 Martínez Parmenia y Baldovino María Anita, 50% p/cada una. Condiciones: dinero efect. o cheque certif. 20% acto subasta más comis.ley Mart., más 4% del precio p/fdo. viol. Fliar (Ley 9505),resto al aprob. remate. Postura mínima no inf.1% base.Quien compre en comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident.y dom.comitente debiendo ratificar compra y const. domic.cinco días de subasta bajo aperc.Gravámen: autos. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal subasta

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 4
Sentencias Pag. 4
Rebeldías Pag. 5
Declaratorias de herederos Pag. 5
Citaciones..... Pag. 13
Usucapiones Pag. 45

efectuará igual lugar y hora día hábil sigte.Se notifica por este acto,de la fecha de subasta,a las demandadas rebeldes Parmenia Martínez de Ré y María Anita Baldovino.-Una vez aprobada subasta y previo inscripción registral,se deberá confeccionar plano de mensura por el resto de superficie que se remata,visado por la D.G.Catastro,siendo el costo total del mismo a cargo del adquirente Informes Mart.Hipólito Yrigoyen 255 TE. 424568 15651916 Bell Ville. Dra.Gisela Sabrina Tiróni. Prosecretario Letrado.Of. 4 Mayo de 2016

2 días - N° 51958 - \$ 733,34 - 19/05/2016 - BOE

EDICTO: Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com. Conc. y Familia, 1era. Nom. – OF. EJEC. FISCALES – Villa Carlos Paz, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MALDONADO, ARTURO RODOLFO Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - OF. EJECUCIONES FISCALES – EXPTE. 230857", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 18/05/2016 a las 10:00hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542, Villa Carlos Paz, Cochera (Unidad Funcional 7) ubicada en el subsuelo del Edificio Tramonti sobre calle Libertad 12 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Sup. cubierta propia de 18,48mts. cdos.- Porcentual 1,65%.- DOMINIO: consta a nombre de los demandados Arturo Rodolfo Maldonado Ortíz y Gustavo Alberto Maldonado Ortíz, inscripto en la Matrícula 319.940/7. BASE: (\$90.629). Post. Min. \$ 10.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 3% y más 4% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta

días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. El precio y el saldo deberán ser abonados de conformidad A.R. 91 Serie b año 2011. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y DDJJ art. 23 A.R. 1233 Serie "A" 16/09/2014. MEJORAS: Cochera desocupada. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. N° 30830509 (CBU 0200349651000030830592). No se aceptarán cesión de derechos por ningún concepto.- EXHIBICIÓN: Martes 17/05/2016, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA@hotmail.COM. Oficina, 11 de Mayo de 2016, Fdo. Dra. Romina MORELLO – Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 52459 - \$ 3491,50 - 18/05/2016 - BOE

Orden Juez Civil, Com. Conc. Flia. Ctról. Men. y Faltas de Las Varillas (Cba), Sec. Dr. Córdoba, en autos: "ESDH S.A. c/ CLAUDIO ALEJANDRO MINA - EJECUTIVO (EXPTE.2504649)"; Mart. G. Tonini, (01-762), T.E: 03533-15688645, domic. R.S. Peña 342, de Las Varillas, rematará el 19/05/16 a las 10 hs. en este Juzgado, sito en San Martín 22: Un automotor marca TOYOTA, tipo PICK-UP, modelo HILUX 4x4, Cabina doble DX2.5TD, motor marca TOYOTA, n° 2DK-9444427, chasis marca TOYOTA, n° 8AJ-FR22G264503812, modelo año 2006, Dominio FHI.461.- Sin Base, dinero de ctdo, al mejor postor, el comp. abona el 20% de la compra y comisión de ley al Martillero, 2% arts.24 y 25 de la Ley 9505 e IVA si correspondiere en acto y resto al aprob. la subasta, o consignar saldo de precio, si la misma no se hubiere aprob. transc. un plazo de 30 días desde su realización, en caso de no hacerlo deberá consignar int. 2% mensual, hasta la fecha de su efectivo pago.- Postura mínima \$2000.- El comprador deberá acreditar la constancia de CUIL o CUIT al momento de efectuar la compra.- Compra en comisión art. 586 del C.P.C.- Títulos art 599 C.P.C.- Revisar e Informes: Martilleros. Fdo. Carolina MUSSO, Juez – Mauro CORDOBA, Sec. Of.27/04/16.-

2 días - N° 52592 - \$ 467 - 19/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. Civ. y Com. Río 3º, Sec. 4, Dra Hilda M. Ludueña, en Autos Caratulados : " INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS DRA ACUÑA en : ARCOS JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 1881287, la mart. Analía González M.P 01-1272, subastará el 20/05/16, a las 10:00 hs, Sala Rem. Tribunales. , V. Peñalosa

za 1379, Río 3, el siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO, en Río 3º, Dpto Tercero Arriba, Lote SIETE, Manzana DOS, mide 10 ms 0,3 cms de frente por 25 ms de fondo, Sup.250ms2, linda al N.O c/ lote 8, al N.E, c/ fdo lote 16, al S.E c/ lote 6 al S.O, c/E.V.7.- Vivienda Familiar ubicada en calle Brasilia N° 145, entre calles Bahía y Calle Pública, de Bº Intendente Ferrero.- Mejoras: salón de 12 ms por 8 ms, una dependencia de 3ms x 3ms, tres dormitorios, un comedor, dos lavaderos, dos baños, una cocina de 4,20ms x 1,50ms, otra dependencia de 3,50ms x 2 ms, un garaje de 8ms x 4ms, patio.- La estructura edilicia tiene deficiencias como rajaduras de consideración en un dormitorio y lavadero, humedad considerable en diferentes partes, requiriendo reparaciones.- Servicios: luz, agua corriente, cloacas, no conexión de gas natural.- (Ocupado por Sra Astudillo, su esposo, y cinco hijos) en calidad de Tenedores.- Insc. ante el R.G.P en la MATRICULA: 188.455 (33), titularidad del causante Sr Juan Carlos Arcos.- BASE: \$525,844.- Cond.: dinero efectivo o cheque certif. , mejor postor, Cprador abona en acto de remate, 20% de su compra, como seña y a cuenta de precio, con más comisión de ley al martillero (3% a cargo de cada parte comprador y vendedor o ejecutado), saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o vencido cinco días de aprobada la misma si ello fuere anterior.- Si vencieren los 30 días o el plazo de cinco días, deberá abonar interés equiv. a tasa pasiva BCRA con más alícuota nominal mensual del 2%, hasta su efectivo pago.- Títulos: que expida el tribunal : (Art 599 C.P.C).- Compras en comisión: según A.R N° 1233 Serie A del 16/09/2014.- Posturas Mínimas: \$5.000.- Cprador deberá acreditar cumplimiento Ley 9.505 (Fondo Prevención Violencia Fliar), del 4 %, sobre precio de compra en la subasta.- Saldo de precio por Transferencia Electrónica a la Cuenta de uso judicial 374/31053802 CBU 020037485100003153824 Titular Dirección de Administración del Poder Judicial CUIT 30-99925343-8 Banco de la Provincia de Cba.- Cuenta Corriente en Pesos.- Inf. mart.: L. N. Alem 1025 Río 3º Tel. 03571- 426654-15457613.- Fdo: Dra Hilda M. Ludueña.- secretaria.-

3 días - N° 52598 - \$ 1643,73 - 20/05/2016 - BOE

Orden Juez 50ta. Civ. autos "Banco de la Pcia. de Córdoba c/ Monelli Tomas Carmelo y ot.- Ejec.Hip. (702654/36)", el Mart. Bruno Jewsbury (01-824), rematará el 19/05/16, 9:00 hs, en Sala Remates del Poder Judicial (A.M. Bas 244 SS), los derechos y acciones equivalentes al 50% de Gladys Josefa Tapia de Monelli, sobre el inmueble inscripto a la Matrícula 80.095 (11), identifi-

cado como lote 10 manz. 4, c/sup.de 242,59 m2. sito en calle Tandil 2089, Bº Cabaña del Pilar, de esta ciudad, ocupado por demandada y familia; base: \$633.245,50 o 2/3 partes (\$422.163.70) en caso de no existir postores por primera, dinero contado o ch/certificado y al mejor postor; el comprador debe abonar en el acto 20% del precio de compra más comisión martillero (5%) y 4% para aporte al "Fondo p/Prevención Violencia Fliar." y resto al aprobarse subasta.- Postura mínima: \$5.000.= Compra en comisión: art. 586 CPC.- Si pago de saldo se realiza después de 30 días de realizada la subasta o después de 3 días hábiles de la notificación de resolución que aprueba, según el caso, devengará interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA más el 2% mensual; razón por la cual, podrá depositar el remanente en cuestión, con anterioridad a las circunstancias descriptas.- Inmueble posee 2 plantas, en PB: living-comedor, escritorio, depósito, cocina-comedor, baño, patio c/galería, lavadero y asador, garaje.- PA: 5 dormitorios, baño, 2 balcones.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo, Te. 4235289 y 156-322447.- Oficina, 10/05/2016.-

5 días - N° 52668 - \$ 2820,10 - 19/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Excm. Cámara del Trabajo, Sala 9, Secretaría N° 17 en autos "GIORDA SANDRA MARIA Y OTROS C/ CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LAS FF AA – ORDINARIO – DESPIDO (EXPTE. N° 131525/37)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 20/05/2016 hora 10:00 o día hábil siguiente, misma hora, lugar y condiciones si aquel resultara inhábil, en Bv. Illia Esquina Balcarce 2º Piso Inmueble inscripto en la Matrícula de Folio Real N° 20.443/1 CAPITAL (11), a nombre del CIRCULO DE SUB-OFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS, a saber: EDIFICIO: Ubicado en Av. Vélez Sarsfield N° 169/171 y 173, Dpto. CAPITAL. UNIDAD FUNCIONAL 1.- POSICIONES: Subs. 16; 00-03; 00-04; 01-07; 01-09; 02-12; 03-15; Azotea-17; 00-05; 00-06; 01-08; 01-10; 01-11; 02-13; 03-14: con Sup. cubierta propia de 580 ms. 70 dms. cdos. y sup. descubierta común de uso exclusivo de 321 ms. 95 dms. cdos. de acuerdo al plano PH de fecha 13/IX/968 agregado al Reg. de Planos al Fº 215 con porcentual de 87,11%.- CATASTRO: 4- 4- MANZ. 23- PARC. 10- PH 1.- MEJORAS: Planta Baja: Pasillo de ingreso, hall de distribución, 2 habitaciones tabicadas, cuatro oficinas, salón de forma irregular, patio de luz, un baño, sótano con cisterna Primer Piso: Hall, Oficina, dos amplios salones, salón comedor, baños zonificados, cocina. Segundo Piso: Hall de distribución, dos ba-

ños, una habitación de 3 por 4 mts. aprox, diez habitaciones de 5 x 4 mts. aprox con placares, siete de ellas con baño privado y un baño mas compartidos por tres habitaciones, una habitación utilizada como depósito, Tercer Piso: Dos habitaciones, lavadero, terraza. ESTADO: Ocupado. TITULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. CONDICIONES: Base: \$ 6.632.932 o sin base a los 15 minutos de no haber interesados.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero efectivo, m/ postor. Comprador abonará acto subasta 20% del precio total, más comisión de ley al martillero (3%), y el 4% según art. 24 Ley 9505 (Violencia Familiar) y el saldo al aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de abonar intereses judiciales en caso de demora. Oferentes deberán concurrir con documentos, los compradores deberán acreditar identidad (incluido CUIT-CUIL) y fijar domicilio en radio judicial. Compra en comisión deberá individualizar al comitente (nombre, domicilio y DNI) y ser ratificado por el mismo en 5 días, bajo apercibimiento de adjudicación al comisionista (art. 586 CPCC), Se hace saber que no se admitirán ni darán trámites posteriores a cesiones. Gastos de inscripción a cargo de los compradores. Inf.: Mart. 0351- 4230535 - 156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dr. García Miguel Ángel, Secretario. Of. 11/05 de 2016.-

5 días - N° 52692 - \$ 4771,30 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: O/ SALA 7°. Nom. Secret. 13, Autos "BUSTOS GABRIEL IGNACIO C/ OCAÑA EUGENIO LOMBER-ORDINARIO--EXPTE. N° 223060/36)," Hernán F. Dei Rossi M.P 01-1552 con domicilio 27 de abril 2210, rematará 20/05/16 a las 12,00 hs. Sala de Audiencias de la Excma. Sala Séptima de la Cámara del Trabajo, sita en Bv. Illia N° 590 esq. Balcarce, Primer Piso, Ciudad de Córdoba. Sáquese a remate Derechos y acciones 1/3 de los derechos y acciones de inmueble del ddo, Sr. César Luis Darío Ocaña, CUIT 20-32035454-5, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la matrícula n° 16883 (1), Lote de Terreno ubicado en B° Yapeyú Ampliación, Dpto. Capital MEJORAS: Local Comercial y Dpto. con patio ESTADO OCUPACIÓN: local con contrato y dpto: Tercero sin contrato. Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. Base \$ 115.823,66. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero. Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Postura mínima \$ 7.000. Saldo al aprobarse la subasta, Adquirente constituir domicilio en el radio legal, en el acto de subasta. Compra en comisión, AR 1233 Serie "A" pto 23 del 16/09/2014 del TSJ y ratificar compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre

del comisionista. Informes: Tel: 351 155296161. www.martillerodeirosi.com. Fdo.: Aguirre Secretario- Córdoba 09/05/16

3 días - N° 52873 - \$ 812,28 - 20/05/2016 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. y 1º Nom., C.C.C., Sec. N°1, Dra. Laura Urizar, en autos "ALTAMIRANO MARIO ROBERTO –Declaratoria de Herederos-"; Expte. 1099643, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 20/05/16 a las 11:30hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de resultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Sarmiento 351, los siguiente derechos y acciones (50%) propiedad del Sr. Altamirano Mario Roberto, sobre el sgte. inmueble a saber: MATRICULA: 1326375 (29).-FRACCION DE TERRENO: Ubicado en el lugar denominado "EL BARRIAL" Ped.Las Rosas, DPTO. SAN JAVIER, Prov. de Cba., parte de una mayor superficie originaria, designado LOTE 039 de la MANZANA 003, edificado, que mide y linda: al N-E., 46mts., (14-9), linda con lote 038 del mismo plano y Manzana; al E., 27,37mts., (9-8), linda con calle vecinal; al S-O., 46,02mts., (8-7), linda con calle vecinal; y al N-O., 28,91mts. (7-14), linda con lote 040 del mismo plano y Manzana; totalizando: 1.294,44mts.2.-, EXPTE. 0033-36261-08 Plano 142565.- MEJORAS: Tres habitaciones grandes en mal estado, techos cañizos con cubierta de cal y/o zinc. Cuenta con servicios de luz y agua.- ESTADO OCUP.: Ocupada por el Sr. Pablo Alejandro Altamirano en carácter de préstamo por Norma Altamirano.- BASE: El 50% de la Base Imponible \$17.006.- Incr. Min. 1% sobre la ant..- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.) más la com. Martillero, y el saldo al aprob. la misma más 4% sobre el precio de la subasta (art. 24 modif. Decr.480/14,26 y cc. de Ley 9505 – Fondo Prev.de Violencia Fliar.).- Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 05 de mayo de 2016.-

3 días - N° 52879 - \$ 1564,80 - 19/05/2016 - BOE

Ord Juzg 1ª Inst 3ª Nom C C Fam, Sec N° 5, EXPTE: 2457386 – TAMAGNINI SILVIA VERNICA C/ TRUCCO RUBEN CEFERINO – EJECUTIVO, mart H AMADIO (01-1995) rematará 18/05/16, 10,00 hs. o día sub sig. si este fuera inhábil, en D Agodino 52, S. Fco: Motovehículo Dominio 115 LEO, en el estado visto que se encuentra. Sin base, dinero de contado o ch certif, mejor postor. Comprador abonará 20% de su compra, 4% Fdo Violencia Fliar, comisión ley martillero en acto de remate, resto aprob. subasta, IVA si corresp. Rev e Inf al martillero, E Ríos 1952, S Fco (Cba)Te 03564-15571571 Oficina,

San Francisco,12 de mayo de 2016. Dr. A GONZALEZ- Pro Secretario Letrado

2 días - N° 52881 - \$ 398,80 - 18/05/2016 - BOE

O. Juez 37ª Nom. Civ. y Com. en autos "JASKOWSKY DIEGO GERMAN C/ MAZA ALFONSINA GRACIELA – EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. N° 2665474/36)"; Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 19/05/16 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 112.067 (11) a nombre de Alfonsina Graciela MAZA, sito en calle Obispo Maldonado N° 3469 B° San Vicente de esta Ciudad; Lote 12 Mz. 120, Sup. 223,68 mts2; MEJORAS: Consta de porche con rejas; living-comedor; cocina; 3 dormitorios; baño; 2 pequeñas habitaciones utilizadas como depósito; jardín y patio. Servicios: Agua corriente, luz eléctrica, y gas natural.- OCUPACION: Titular dominial.- CONDICIONES: BASE: \$ 199.663, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación que en caso de extenderse más de 30 días de fecha de remate devengará intereses del 1% mensual desde el día 31 a contar de subasta (días corridos) y hasta su efectivo pago, más comisión de ley al Mart. (3%) y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Comisionistas: Art. 586 C.P.C.- Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba.12/05/16.- Fdo.: Dra. Martínez de Zanotti - Secretaria.-

2 días - N° 52998 - \$ 447,68 - 19/05/2016 - BOE

O. Juez 46 Nom C.yC. en autos: "Garrido Lorenzo Benito C/ Guggiana Gustavo Elias y otro - Ejecutivo - por cobro de cheque, letras o pagarés (Expte. n° 2724544/36)"; Eduardo Ambord Mat. 01-28 c/ dom A. Rodriguez 2080 subastará el día 20 de Mayo del 2016 a las 11:00hs. en S.R.Trib. Cba. Arturo M. Bas n° 244 Subsuelo, Dominio FRQ 071, Marca Renault; Modelo clio Authentique 1.2 16V, Tipo Sedan 3 ptas.; Motor Renault n° D4FG728Q019601, Chasis Renault n° 93YCB-270F7J735015, Mod/año 2006; SIN BASE; Cond: 20% acto subasta, como seña y a cta. del precio, contado, mejor postor mas comisión (10% + IVA), más el 4% Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta que de extenderse a más de 30 días de la fecha de remate devengará un interés del 2% mensual desde el día 31 y hasta se efectivo pago. P.M.: \$ 2.000. Compra comisión, nombre doc y domicilio del comitente y aceptar compra en 5 días bajo apercibimiento de adjudicar al comisionado. En estado visto y exhibido. Ver: Monseñor Pablo Cabrera n° 5010 día 18 y 19 de Mayo de 16 a 18hs . Inf. al martillero Tel:156518089. Fdo. Dr. Jorge Arevalo- Secretario.-Of 12/05/2016.-

3 días - N° 53158 - \$ 1009,50 - 20/05/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. 4º Nom. C.C. Sec. Nº 7, de Villa María, autos: "INDUSTRIAS CORMETAL SA. C/ SERMAC CONSTRUCCIONES SRL.- EJECUTIVO" EXP. 2119289, Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 20/05/16, 10,00 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331-V.Maria): Pick-Up. Marca TOYOTA, Mod. HILUX 4x4 doble/cab.- 3.0-TDI, año 2009- Dominio ICD-078 (demás descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, más comisión de ley, más el 4% s/ el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, más 10,5% de IVA., y el 2% de Imp. a las Ganancias s/ el monto que supere los \$ 12.000,00 de la venta. Resto al aprobarse la subasta, mejor postor, dinero en efectivo. BASE: \$ 3.300,00. Incremento mínimo: \$1000,00.- Comprador en comisión cumplimentar cabalmente A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre del demandado en RNPA. de Villa María.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "DEPOSITOS DEPAOLI", Ruta Nac. 9- Km. 563, V. María- TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Ruchi 595- Tel.156573125-Villa María.- SEC. Dr. Pablo Menna-Sec.- OFIC., 16/05/16.-

3 días - N° 53185 - \$ 1122,90 - 20/05/2016 - BOE

O.J. 51º C.y C. en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CONGIN MARTIN EDUARDO Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. 2669062/36)", Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 31/05/16, 9:00hs.; en Sala de Remates T.S.J., sito en calle Arturo M. Bas 244 (subsuelo) de la Cdad. de Cba., Vehículo DOMINIO KBI 756, Marca CHEVROLET, Modelo Classic AA+DIR 1.4 N LS, Tipo SEDAN 4 PUERTAS, Marca de Motor CHEVROLET, Nº de Motor T80012459, Marca de Chasis CHEVROLET, Nº de Chasis 9BGSS1950BC211108, modelo año 2011, con GNC, de propiedad de Martín Eduardo Congin. En el estado en que se encuentra. Cond.: SIN BASE, Dinero contado; mejor postor, deb. abonar en el acto 20% del precio, más com. martillero (10%) más IVA s/comisión, más 4% ley 9505. Postura Mínima \$ 2.000. Saldo a la aprob. Compra en comisión art. 586 CPC y AR 1233/14 TSJ. Grav: según inf. Reg. Tít. art. 599 CPC.- Revisar: calle Ministalalo Nº 1942, Barrio Alem – Cba, Por informes: (0351) 4113553 de 14 a 16hs unic. Fdo: Dra. Ledesma, Sec. Córdoba, 16/05/16.

3 días - N° 53196 - \$ 972,60 - 31/05/2016 - BOE

EDICTO: Juzg.1ª Inst.19na Nom.Civ. Com. de Córdoba, en autos "AGOST, RICARDO OSCAR

c/ LA COSCOINA SRL-PREPARA VIA EJECUTIVA, Expte. 2395627/36", Mart. Leonardo G. Abregú, 01-1390, 9 de Julio 694-P. 1 – Of. 1, Rematará en la sala Remates del Poder Judicial-Arturo M. Bas 244- subsuelo el 23/05/16-12:00hs. Lote 9, Mz. 18, Baldío, Sup. 770,34m.2, Base: \$4029, Mat. 427447(11), DGR: 230231258987, Ubic. en Villa Parque El Peñón, Casa Grande Dpto. Punnilla Pdnia. San Antonio Pcia, de Córdoba, Grav. autos, desoc. Cond. Efvo. post. min. \$50, comp. en comis. art. 586 CPC, mejor postor, seña 20%, comis. 5%, más 4% ley 9505 (Acuerdo Nº 477 serie A de fecha 30/10/08) saldo al aprob. de la subasta, inf. Mart. Cel: 03541-15638785.- Of.16/05/16, Fdo: Dra. Gladys Quevedo de Harris- Secret.

5 días - N° 53264 - \$ 1475,50 - 24/05/2016 - BOE

SENTENCIAS

Resuelvo: 1 Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo transferible Nº 6345021773 del Bco de la Pcia de Cba Sucursal Laboulaye, con vencimiento 14/01/2016, por la suma de pesos cuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos, a nombre de María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL. 2 Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en Boletín Oficial. 3 Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a las Sras. María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.

15 días - N° 51364 - \$ 1494,60 - 30/05/2016 - BOE

La Cámara de Familia de 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados " SABADIAS, LUCIANA ALMA CELESTE Y OTRO C/ SUCESION DE ALTAMIRANO LUCIANO Y OTROS – ACCIONES DE FILIACIÓN – CONTENCIOSO (Expte. 1503760/36)", mediante Sentencia, nº de Resolución 165, dictada en Córdoba, 22 de Marzo de 2016, en audiencia designada RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial "post mortem", entablada por la señora MARIA FERNANDA SABADIAS, DNI 35.526.238, en representación de su hija menor de edad LUCIANA ALMA CELESTE SABADIAS, DNI 52.863.594, en contra de los herederos del señor LUCIANO ALTAMIRANO, DNI 33.102.072, y los señores CARLOS MIGUEL ALTAMIRANO, DNI 12.787.423 y OLGA DEL VALLE CABRERA, DNI 18.557.483, y en consecuencia, declarar que la niña LUCIANA ALMA CELESTE SABADIAS, es hija biológica del señor LUCIANO ALTAMIRANO (fallecido con fecha veintitrés de enero de dos

mil trece). II) Ordenar la inscripción de la presente en el Acta de Nacimiento Número Ciento treinta y seis, Tomo 1º Serie "C", Año 2013, Seccional 671, de fecha veintiséis de enero de dos mil trece, de esta ciudad de Córdoba, perteneciente a la niña LUCIANA ALMA CELESTE SABADIAS, DNI 52.863.594; e inscribirla con el nombre de LUCIANA ALMA CELESTE ALTAMIRANO SABADIAS, a cuyo fin se librará el oficio pertinente al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas respectivo. III) Imponer las costas por el orden causado, en virtud de lo solicitado por ambas partes (fs. 202 vta.). IV) No regular los honorarios profesionales de los abogados María Laura Palacio, Lucas Caeiro Palacio y Sara Isabel Diaz, letrados intervinientes en la presente causa (arts. 1, 2 y 26 -a contrario sensu- de la Ley 9459). Protocolícese, hágase saber al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, y dese copia. Fdo: Dr. Faraoni Fabián E., Vocal. Dr. Rossi Roberto J., Vocal. Dra. Moreno de Ugarte, Graciela M., Vocal. Dra. Antonozzi, Patricia I. Secretaria de Cámara.-

1 día - N° 53135 - \$ 599,90 - 18/05/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El señor Juez de 1ra. Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, mediante Auto Interlocutorio Nro. 106 de fecha 01/04/2016, dictado en los autos caratulados: " CEREALCOR S.R.L. – CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 462671", dispuso hacer saber la existencia de acuerdo preventivo en los términos del art. 49 de la Ley Concursal respecto a los acreedores verificados y declarados admisibles como quirografarios y con privilegio general. Río Tercero, 17 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 53266 - \$ 985,90 - 24/05/2016 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades Nº 3, Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Autos: OLIVERA, Zulema Beatriz - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE-EXPTE. 2763747 / 36 mediante Sentencia número ciento treinta y cuatro de fecha 26 de abril de 2016 se declaró en estado de quiebra a la Sra. Olivera Zulema Beatriz DNI 17.627.880 con domicilio real en calle Sipe Sipe 1157, Barrio Los Naranjos - Córdoba. Intimar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes

autos. Intimar al fallido para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijar como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 27 de junio del 2.016, debiendo acompañar la documentación respectiva, siendo establecido el día 5 de septiembre de 2016 para el dictado de la resolución del art. 36 Ley 24.522. Se hace saber que el Síndico designado Cr. Roberto Pablo Scaglia, Matrícula profesional 10-10406-0 ha constituido domicilio en calle Ayacucho 449, Piso 1º, Dpto. "A" Córdoba, 12 de mayo de 2016.

5 días - N° 52762 - \$ 2742,70 - 19/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 29º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "ELIJIS, JAIME HORACIO-QUIEBRA PROPIA SIMPLE-" (Expte. N° 13330/36), la sindicatura presentó informe final y proyecto de distribución de fondos y por Auto N° 48 del 08.05.15 y N° 116 del 04.11.15 se regularon honorarios como sigue: Al Cr. Ricardo Dimas García en \$137.241,34, al Dr. Moises Zak en \$13.724,09 y al Dres. Alberto Misino, Alberto Federico Misino y Benito Misino en \$20.586,20, en conjunto y en proporción de ley. Of. 17.05.16.

2 días - N° 53381 - \$ 383,56 - 19/05/2016 - BOE

REBELDIAS

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 48ª. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Sec. a cargo de la Dra. Licari de Ledesma, comunica al demandado Javier Antonio APARICIO DNI n° 28.836.591, que en autos caratulados: "Veliz Pablo Oscar c/ Aparicio Javier Antonio-Ejec. por cobro de Cheques, Letras o Pagarés. Expte. 2756568/36", se ha dictado sentencia n° 141 de fecha 02/05/2016 que resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Sr. Javier Antonio Aparicio (DNI. 28.836.591). 2) Mandar llevar adelante la ejecución en contra de Javier Antonio Aparicio (DNI. 28.836.591) hasta el completo pago de la suma reclamada de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) con más los intereses conforme el considerando pertinente. 3) Costas a cargo de la demandada a cuyo fin se regulan en forma definitiva y en conjunto y proporción de ley los honorarios profesionales de los Dres. Javier Gustavo Loza y Pablo Daniel Loza en la suma de pesos treinta y un mil cuatrocientos noventa y siete con treinta y cuatro ctvos. (\$31.497,34), con más la suma de pesos un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y

nueve ctvos. (\$1337,49) en concepto del Art. 104 inc.5 de la Ley 9.459. Asimismo, regular al Dr. Pablo D. Loza la suma de pesos tres mil cuatrocientos cuarenta y siete con sesenta y cinco ctvos. (\$3447,65). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez.

5 días - N° 52148 - \$ 1384,85 - 20/05/2016 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1º Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos que se consideren con derecho a la herencia de ALFREDO MELITON CO-RIA, DNI N° 7.118.647 en autos caratulados "CO-RIA, ALFREDO MELITÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2776195) para que en el término de treinta días corridos a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Las Varillas, 17 de Mayo de 2016.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

1 día - N° 53354 - \$ 212,66 - 18/05/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RODRIGUEZ FERNANDO ALFREDO en autos "RODRIGUEZ FERNANDO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2581424) para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.). Of. 01/04/2016 Fdo. Dr. Claudio Daniel Gómez, Juez; Dra. Soledad Corvalan, Pro Secretaria.-

1 día - N° 53314 - s/c - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 48ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VAZQUEZ YOLANDA para que en el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados VAZQUEZ YOLANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2755217/36 a cuyo fin publíquense edictos en el B.O. por el término de ley Fdo. Claudia Zalazar de Puccio- Juez- Raquel Villagra de Vidal-Secretaria

5 días - N° 52903 - \$ 376,30 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VARGAS SANCHEZ MIGUEL ORLANDO WASHINGTON para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados VARGAS SANCHEZ MIGUEL ORLANDO WASHINGTON - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 2788153/36 a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. Lucero Hector Enrique- Juez-Valdes Cecilia Maria-Sec.

5 días - N° 53040 - \$ 448,75 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 42ª. Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO OSCAR SCIPIONI para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados SCIPIONI, MARIO OSCAR - DA SILVA, MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2789459 a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135 y art. 2340 CCCN). Fdo. Sueldo, Juan Manuel- Juez-Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria-Sec.

5 días - N° 53044 - \$ 451,05 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 42ª. Nom. C.C.C. Asimismo, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MABEL DA SILVA para que dentro de los treinta días de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados SCIPIONI, MARIO OSCAR - DA SILVA, MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2789459 a cuyo fin, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Sueldo, Juan Manuel- Juez-Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria-Sec.

1 día - N° 53047 - \$ 78,48 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Flia. de 3º Nom. Sec. N° 6 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TELMA SUSANA PIPPI, D.N.I. 3.168.408 y SILVANO PEDRO FERRANTI, D.N.I. 6.574.547 en autos "PIPI, TELMA SUSANA - FERRANTI, SILVANO PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2493276) para que comparezcan a tomar parti-

cipación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 05 de Mayo de 2016. Alejandro Daniel Reyes. Juez. Susana Amelia Piñan. Secretaria

1 día - N° 53294 - \$ 228,14 - 18/05/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 1ª Nom C.C.C. y F de Marcos Juárez, en autos "Gómez Sergio Pedro – Declaratoria de herederos", expte N° 2431668 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GOMEZ SERGIO PEDRO por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Marcos Juárez, 01/12/14. Fdo. J. María Tonelli-Juez/María José Gutiérrez Bustamante Secretaria.

1 día - N° 49620 - \$ 53,64 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 41ª Nom. en lo C y C, de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: REYNOSO, Elvino Fabian - MONJE, Teresa Antonina O Teresa Antonia Monje - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP.2409664/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Cornet Roberto Lautaro- Juez De 1ra. Instancia. Halac Gordillo Lucila María- Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 49709 - \$ 445,30 - 23/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Inst y 16º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gabrielco Aldo Ernesto. En autos caratulados Gabrielco Aldo Ernesto- Declaratoria de Herederos, Exp. N°2710739/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/11/15-. Juez: Tagle Victoria María- Secretaria: Bruno de Favot Adriana Luisa.

5 días - N° 49875 - \$ 341,80 - 19/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos caratulados "SERRICHIO, MARIANO ANDRES - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2761362/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIANO ANDRES SERRICHIO, DNI 23.458.322, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba,

dos (2) de mayo de 2016. Fdo: Lucero, Héctor Enrique (Juez) – Valdes, Cecilia Maria (Secretaria)

5 días - N° 51486 - \$ 563,75 - 20/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ RAMON INOCENCIO y MOYANO MARTHA. En autos "GONZALEZ RAMON INOCENCIO - MOYANO MARTHA-Declaratoria de Herederos"- Exp.2798474/36. Y a los que se crean con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.27/04/2016. Sec: Gabriela M. Pucheta de Tiengo- Juez: Cornet Roberto Lautaro.-

5 días - N° 51501 - \$ 824,50 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Caputto Elsa Alicia en los Autos ESBRY MANUEL RODOLFO - CAPUTTO ELSA ALICIA DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 1709883/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/04/16 Roberto Lautaro Carnet (Juez) Gabriela María Pucheta de Tiengo (Secretaria).

5 días - N° 51875 - \$ 338,35 - 23/05/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 19º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, el Dr. Marcelo Adrian VILLARRAGUT, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante señor PERDO BARTOLOME LUCINI para que el en plazo de veinte dias comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participacion, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LUCINI Pedro Bartolome - Declaratoria de Herederos - N° 2447410/36" Fdo. Juan Carlos MACIEL.- Juez.- Dra. Justa Gladys QUEVEDO de HARRIS - Sec..Cordoba, Agosto de 2015.-

3 días - N° 51934 - \$ 232,68 - 19/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 41º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HERRERA, Eduardo Gabriel. En autos caratulados: HERRERA, Eduardo Gabriel–Declaratoria de Herederos Exp N° 2717782/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 6 de abril de 2016.Secretaria: Lucila Halac Gordillo Juez: Cornet Roberto Lautaro

5 días - N° 51970 - \$ 347,55 - 19/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 42º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CELIA MERCEDES ROMERO En autos caratulados: ROMERO, Celia Mercedes-Declaratoria de Herederos- Exp N° 2799319/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19 de abril de 2016. Juez: Sueldo, Juan Manuel –Secretaria: Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria

5 días - N° 51971 - \$ 354,45 - 19/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Instancia y 3ra Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 5 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, hace saber que en los autos caratulados como: "CASTRO, RAMÓN DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS " (Expte Nro. 2692882), se ha dispuesto lo siguiente: "San Francisco, 15/03/2016 ... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial..." Fdo.: VIRAMONTE, Carlos Ignacio - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- CARIGNANO, Nora Beatriz. SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 52031 - \$ 127,93 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2 Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ MONICA BEATRIZ y MALDONADO NESTOR OMAR en autos caratulados "GONZALEZ MONICA BEATRIZ-MALDONADO NESTOR OMAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2839028/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/04/2016.- Fdo.: Almeida Germán, Juez; Checchi María Verónica, Secretario.-

5 días - N° 52052 - \$ 371,70 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. y 2da Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESVELIA LUISA ORLANDI, en autos caratulados: "ORLANDI, ESVELIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 2763859/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de mayo de 2016. Fdo. Almeida, German (Juez 1ra. inst.), Checchi, María Verónica (Secretaria 1ra. inst.).

5 días - N° 52137 - \$ 405,05 - 20/05/2016 - BOE

MONTI, Jose Hector o Hector Jose- FERREIRA Antonia Erlinda (EXP 2771308/36) El Sr. Juez de 1° Inst y 1A Nom. en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17 de diciembre de 2015. Fdo Lucero Héctor E- Juez- Cano Valeria Paula- Prosecretario.

5 días - N° 52151 - \$ 247,50 - 20/05/2016 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flía. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Emilio Miguel CADOPPI y Margarita Teresa REINAUDO, en los autos caratulados CADOPPI, EMILIO MIGUEL Y REINAUDO, TERESA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2760920", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: SUSANA ESTELA MARTINEZ GAVIER, Sec: MARCELO GUTIERREZ.-

1 día - N° 52173 - \$ 72,73 - 18/05/2016 - BOE

CARLOS PAZ.- El Juez de 1° Inst.y 2° Nom en lo C.C.C y Flía Carlos Paz, Sec N°3 , cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. DIOCA y/o DEOCA RAMON FELIPE y/o RAMON FELIPE y/o RAMÓN F. ,D.N.I.6.684.507, para que en el término de TREINTA DIAS desde la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley en los autos: "DIOCA Y/O DEOCA ,RAMON FELIPE –DECLARATORIA DE HEREDEROS –EXPTE.1941047" .Publíquense edictos en el Boletín Oficial .CARLOS PAZ ,06/04/2016. Fdo.: Dra. RODRIGUEZ VIVIANA -Juez-Dr. BOSCATTO MARIO GREGORIO –Sec.

1 día - N° 52238 - \$ 197,85 - 18/05/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nomin. en lo Civil y Com., de la Ciudad de Córdoba, Dr. Federico Alejandro OSSOLA, en los autos caratulados "DE BLAS María Antonia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2578762/36 - Cuerpo 1), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA días corridos (Art. 6 C.C. y C. N.) comparezcan a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de diciembre de 2015. Fdo. Dr. Federico Alejandro OSSOLA, JUEZ; Dra. María Gabriela ARATA DE MAYMO, SECRETARIA.

1 día - N° 52298 - \$ 94,81 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Reynoso o Reinoso, Angelica Rosa - Ortelanis, Joaquin Ines - Declaratoria de Herederos Exp 2317514/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/04/16. Juez: Garzon Molina, Rafael; Prosecretario: Amilibia Ruiz, Laura Alejandra

5 días - N° 52313 - \$ 331,45 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominacion en lo Civ. y Com. cita y Emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARRASCO INES en autos " Carrasco Ines - Declaratoria de Herederos Expte 2325169 " por el termino de veinte dias bajo apercibimiento de ley. Cba 7 dse Julio de 2015. Guillermo Cesar Laferriere - Juez (PAT). Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria

5 días - N° 52337 - \$ 247,50 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 49 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VILLARREAL FELIX ROGELIO y MOYA ERNESTINA-en los autos caratulados "VILLARREAL FELIX ROGELIO-MOYA ERNESTINA-Declaratoria de herederos EXP n° 2665421 a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta (30) días siguiente a contando de la ultima publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.Córdoba,17 de diciembre 2015 Dra Montes ANA Eloísa-JUEZ-Dra Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina -Secretaria

1 día - N° 52369 - \$ 183,80 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CARMEN GRACIELA FLORES, en los autos caratulados FLORES, Carmen Graciela- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2815333/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Juez: Monfarrell, Ricardo Guillermo – Sec: Bruno De Favot, Adriana Luisa

5 días - N° 52373 - \$ 359,05 - 20/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 43º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba. Sec. María A. Romero cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. FULVIO JUAN SCARABELLO en los autos "SCARABELLO FULVIO JUAN DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 2837447"; para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Héctor G. Ortiz - Juez- María A. Romero - Sec.

5 días - N° 52450 - \$ 331,45 - 20/05/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, ADRIÁN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2260162), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, don "DE LOS SANTOS, ADRIÁN CARLOS", para que dentro del término de veinte días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 04/05/2016. Firmado: Dr. José María TONELLI –Juez-; Dra. María José Gutiérrez Bustamante –Secretaria.- Dr. José Antonio Giménez.- Belgrano N° 845 Marcos Juárez.-

1 día - N° 52512 - \$ 121,95 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 37 Nominacion en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCO MARQUEZ - GIUSEPPINA Y/O JOSEFINA LONGO, en autos caratulados:"MARQUEZ FRANCISCO -LONGO GIUSEPPINA Y/O JOSEFINA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2798553/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la ultima publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon-Juez-Martinez de Zanoatti María Beatriz-Secretaria

5 días - N° 52565 - \$ 438,40 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 51ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALGARBE, Natalia Gisele, en los autos caratulados "ALGARBE, Natalia Gisele – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2431472/36), y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba

08/06/2015 Fdo.: Juez: Gustavo Andrés Bassano
– Sec: Horacio Armando Founier.

5 días - N° 52567 - \$ 331,45 - 23/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ y Com de La Carlota, Sec 2, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CASTAÑO y/o CASTAÑOS MARÍA y/o MARÍA ANTONIA, VIERA EDUARDO FÉLIX y VIERA EDELMIRO en los autos caratulados CASTAÑO y/o CASTAÑOS MARÍA y/o MARÍA ANTONIA y OTROS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2162854, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley.- La Carlota, 28/07/2015.- Juez: Arrázola Raúl Oscar - Prosec: Segovia Marcela Carmen.

5 días - N° 52569 - \$ 425,75 - 23/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. C, C, Conc., Fam., Ctról. Niñez. y Juv, Pen. Juvenil. Y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EVA ANGELICA ORELLANO en autos caratulados ORELLANO EVA ANGELICA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2555832 para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Arroyito, 19/04/2016. Sec: Abriola Marta Inés.

5 días - N° 52574 - \$ 322,25 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALLIOPE o CALIOPE PANUSOPULOS o PANOUSSOPOULOS DE STAVRO en autos caratulados PANUSOPULOS o PANOUSSOPOULOS DE STAVRO CALLIOPE o CALIOPE – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2755981/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/04/2016. Juez: Tagle Victoria María - Sec.: Bruno de Favot Adriana

5 días - N° 52575 - \$ 425,75 - 23/05/2016 - BOE

VILLA MARIA: Juzg. 1º. C. C. FLIA. 3º. Nom S. 6 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUBACH, SERGIO LUIS para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cod. Civ. Y Com. de la Nación-Ley 26.994-, en adelante Cod. Civ. Y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "HUBACH, SERGIO LUIS- DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2737822. Of. 06/05/2016.-Fdo: Dr. Cammisa, Augusto Gabriel, Juez; Dra. Peretti, Inés Josefina, Prosecretaria.-

1 día - N° 52595 - \$ 76,41 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 40A NOM-SEC Cita y emplaza a los herederos, acreedores de Forro Maria Ana o Ana Maria en otros BARRELIER, Ricardo - FORRO, Maria Ana O Ana Maria - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 2298062) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 11/05/2015. FDO:- Mayda, Alberto J. Juez De 1ra. Inst.- Revigliano, Carla V. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 52597 - \$ 376,30 - 23/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN FRANCISCO ALBINO BERTOTTI o FRANCISCO ALBINO BERTOTTI en estos autos caratulados BERTOTTI, JUAN FRANCISCO ALBINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. N° 2847671/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 28/04/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina – Juez: Montes, Ana Eloisa.-

1 día - N° 52603 - \$ 79,17 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: "ULRICH, Ana Margarita - CARGNELUTTI, Agustín Lido - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 2797488/36", para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC, modf. Ley 9135). Córdoba diez (10) de Mayo de 2016. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez. Laura Mercedes Milanés, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 52610 - \$ 976 - 20/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 2da Nomin. Sec 4, en estos autos caratulados, "Arias Mario Alberto- Declaratoria de Herederos (expte 2608879), Cuerpo 1º"- cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento

del causante MARIO ALBERTO ARIAS, D.N.I. N°14.132.405 para que en el término de treinta (30) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, Río Cuarto Abril de 2016. Firmado: Fernanda Betancourt- Juez- Silvana Varela, Secretaria.

1 día - N° 52630 - \$ 81,01 - 18/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., en los autos caratulados "Morales Armando Oscar y Fernández Gregoria Wenceslada – Declaratoria de Herederos" (Expte. 2613884) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Armando Osmar MORALES DNI N° 6.626.755 y Gregoria Wenceslada FERNANDEZ DNI N° 1.796.212 para que dentro del término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 10 de Mayo de 2016. Rolando Oscar Guadagna.- Juez.- Selene Carolina Ivana López - Secretaria

1 día - N° 52631 - \$ 112,75 - 18/05/2016 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia. de la Ciudad de Alta Gracia, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUSTAVO JAVIER IGNACIO BARREIRO, para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BARREIRO GUSTAVO JAVIER IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXP. 2483559.- Of. 29/04/2016 - SECRETARIO: CATTANEO Néstor Gustavo - JUEZ: VIGILANTI Graciela María.-

1 día - N° 52634 - \$ 193,94 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 14ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Americo Guillermo Emilio o Americo Guillermo MARASCA, en los autos caratulados "MARASCA, Americo Guillermo Emilio o Americo Guillermo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 2765442/36, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de marzo de 2016. Fdo: Julio Leopoldo Fontaine-Juez; Mirta Irene Morresi-Secretaria.

1 día - N° 52654 - \$ 75,72 - 18/05/2016 - BOE

EDICTO: El Sr Juez en lo Civ y Com, de 17º Nom. de Cordoba, ha ordenado citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho

a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, JOSE EDUARDO VALDEZ, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento en los autos caratulados: VALDEZ JOSE EDUARDO -DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte 2848215/36) Córdoba 04/05/2016 Fdo: Beltramone Veronica C., Juez; Dominguez Viviana M., Secretaria.

1 día - N° 52686 - \$ 62,61 - 18/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Lirio Manuel DOFFO, en los autos caratulados: "DOFFO, LIRIO MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2703724), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 26-04-2016.-FDO: Arrázola-Juez; Segovia-Prosecretaria.-

1 día - N° 52691 - \$ 62,84 - 18/05/2016 - BOE

"Córdoba, once (11) de mayo de 2016. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de MANZANELIS, JESÚS VISITACIÓN.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Dr. Rodríguez de Juarez, Manuel - Juez; Dra. Molina de Mur, Mariana Ester - Secretaria."

1 día - N° 52695 - \$ 109,30 - 18/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ, Com, Conc y Flia., Sec. N° 2, de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. MARTINA, GRACIELA MARIA DNI 16.548.742, en autos caratulados MARINA GRACIELA MARIA-Declaratoria de Herederos-Expte. 2559711, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA-BONSIGNORE, María Lorena-PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 52813 - \$ 101,02 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Com. Conciliación y Familia de Jesús María, en autos "NIETO, BLANCA IRENE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2021598, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de la causante BLANCA IRENE NIETO, DNI 07.038.995, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Dr SARTORI, JOSE ANTONIO, Juez. Dra. Rivero, Maria Eugenia, Pro Secretaria letrada.

1 día - N° 52827 - \$ 72,96 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TULIO SALVADOR BENCIVENGA o TULIO S. BENCIVENGA en autos caratulados BENCIVENGA TULIO SALVADOR - Declaratoria de Herederos - EXP-TE. N° 2850286/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 25/04/2016. Sec.: Singer Berrotaran María A.- Juez: Rubiolo Fernando

1 día - N° 52839 - \$ 69,51 - 18/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSARIO ANTONIA MEDINA en autos caratulados MEDINA ROSARIO ANTONIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2805003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/04/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Prosec: Cano Valeria Paula

5 días - N° 52840 - \$ 339,50 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ADELINO o EDELINO PUCHETTA o PUCHETA en autos caratulados PUCHETTA o PUCHETA LUIS ADELINO o EDELINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2706882/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/10/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Sueldo Juan Manuel

5 días - N° 52841 - \$ 394,70 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO HUGO ENRIQUE en autos caratulados ROMERO HUGO ENRIQUE - Declaratoria de Herederos - EXP-TE. N° 2847052/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/05/2016. Sec.: Ledesma Viviana Graciela - Juez: Massano Gustavo Andrés

1 día - N° 52842 - \$ 64,68 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EDUARDO ALARIC TASAKY en autos caratulados TASAKY EDUARDO ALARIC - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2853783/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/04/2016. Sec: Romero María Alejandra - Juez: Ortiz Héctor Gustavo.

1 día - N° 52843 - \$ 64,45 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALDIVIEZO, GERARDO GREGORIO en autos caratulados VALDIVIEZO, GERARDO GREGORIO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2838818/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/04/2016. Sec.: Fournier Horacio Armando - Juez: Falco Guillermo Edmundo.

1 día - N° 52844 - \$ 66,98 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3da. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Secretaría N° 5, de la ciudad de Río Tercero. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. MARIA LUCIA O LUISA DONALISIO, D.N.I.N°7.667.738., en autos "DONALISIO MARIA LUCIA O LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°2512577 - CUERPO N° 1", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 25/04/2016. Juez: Dr .Alejandro Daniel Reyes. Secretaria: Juan Carlos Vilches.

1 día - N° 52845 - \$ 91,36 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Secretaría N° 4, de la ciu-

dad de Río Tercero. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. RICARDO ANTONIO MENGO, D.N.I.N°8.307.436., en autos "MENGO RICARDO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°2523237 - CUERPO N° 1", para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10 de Mayo de 2016. Juez: Dra. Mariana Andrea Pavon. Secretaria: Dra. Hilada Mariela Ludueña.

1 día - N° 52846 - \$ 89,29 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SANTOS RAMON LAURENTINO GIMENEZ, DNI N° 6.437.950 en autos caratulados GIMENEZ, SANTOS RAMON LAURENTINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2820217/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/05/2016. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Pueyrredón Magdalena

1 día - N° 52847 - \$ 74,57 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de VILLAGRA PEDRO y MENA JOSEFA PASTORA en autos caratulados VILLAGRA PEDRO - MENA JOSEFA PASTORA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2724638/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 01/09/2015. Sec.: Vargas María Virginia - Juez: Falco Guillermo Edmundo

1 día - N° 52848 - \$ 69,97 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 1ª Nom. Sec. N° 1 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ROJO en autos caratulados ROJO MIRTA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2664363 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 20/04/2016. Sec. Cattaneo Néstor Gustavo. - Juez: Vigilanti Graciela María

1 día - N° 52849 - \$ 66,06 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. y 2ª Nom. Sec. N° 3 de Alta Gracia, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que

se consideren con derecho a la sucesión de LEONOR SANCHEZ en autos caratulados SANCHEZ LEONOR - TESTAMENTARIO - EXPTE. N° 2511425 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 09/05/2016. Sec. Ghibaud Marcela Beatriz. - Juez: Cerini Graciela Isabel

1 día - N° 52850 - \$ 64,68 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TEJEDA RAMONA MERCEDES en autos caratulados TEJEDA RAMONA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2844466/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/04/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 52852 - \$ 338,35 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. N° 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ERNESTO PAUTASSO en autos caratulados PAUTASSO OSCAR ERNESTO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2284826 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 04/11/2015. Juez: Ferrero Cecilia - Prosec: Rive-ro María Eugenia

1 día - N° 52853 - \$ 70,20 - 18/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. MARIA ESTHER JUAN, L.C. 2.449.657; en autos caratulados: Expte. 1776232 "YOMAHA TUFIKIE MOHAMED -DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 09/05/2016.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ -Dr. Marcelo A. Gutiérrez, SECRETARIO.-

1 día - N° 52856 - \$ 74,11 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos GARCIA, Jesusa Ramona - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2841489/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUSA RAMONA GARCIA para que

dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/04/2016. Fdo Juez: Olariaga de Masuelli María Elena

1 día - N° 52857 - \$ 58,24 - 18/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Salvador Francisco ó Salvador F TEDESCO (D.N.I. 2.796.353) y Yolanda René ó Yolanda Renee FLORES ó Yolanda Renee TEDESCO (D.N.I. 7.324.419). En autos caratulados: TEDESCO, Salvador Francisco Ò Salvador F - FLORES, Yolanda Renee O Yolanda Renee-Declaratoria de Herederos Exp N° 2847903/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de abril de 2016. Secretaria: Isaia, Silvia Cristina . Juez: Asrin Patricia Verónica

1 día - N° 52858 - \$ 111,83 - 18/05/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 51ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en los autos "TISSERA, Bernabé Roque - BONINI, Cesilia Ada o Cecilia Ada - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. 2.844.421/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Bernabé Roque TISSERA y de Cesilia Ada o Cecilia Ada BONINI, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Fdo: Dr. Massano, Juez - Of. 12/04/2016

1 día - N° 52860 - \$ 61,23 - 18/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Instancia 31ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos "VILDOZA, Lucia - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2832376, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. NOVAK, Aldo Ramón Santiago, Juez; Dra. WEINHOLD de OBREGON Marta Laura, Secretaria. Córdoba veinticinco (25) de Febrero de 2016.

1 día - N° 52869 - \$ 78,71 - 18/05/2016 - BOE

VILLA MARIA.- El Sr. Juez de 1º Instancia 3º Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Augusto Gabriel Cammisa. Cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de los causantes: Sra. MARÍA LIDIA DOMINGUEZ y RAMÓN ALCIDÉ MORONCINI, para que comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DOMINGUEZ MARÍA LIDIA - MORONCINI RAMÓN ALCIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2590602), Secretaría N° 5, Dra. Miskoff de Salcedo Olga.-

5 días - N° 52870 - \$ 1007,50 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra Nominación, Secretaria N° 6 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "ACCIARRI, ELENA- LAZARTE, MARTINIANO ARON o ARÓN- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2286957 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes, los Sres. ELENA ACCIARRI, C.I. N° 284.293 y MARTINIANO ARON o ARÓN LAZARTE L.E. N° 2.849.357; para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.-RIO TERCERO 25/02/2016. Fdo REYES ALEJANDRO DANIEL -JUEZ- PIÑAN SUSANA AMELIA-SECRETARIA-

1 día - N° 52884 - \$ 132,53 - 18/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se crean con derecho a la sucesión de LURASCHI, MARÍA AMELIA, en autos "LURASCHI, María Amelia -Declaratoria de Herederos"- Exp. 2849096/36, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 05/05/2016. Sec: Nicolás Maina - Juez: Laferriere, Guillermo César.-

1 día - N° 52921 - \$ 68,13 - 18/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 4, CITA Y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Marta Cristina MATOS, DNI 10.750.849 en autos "MATOS, MARTA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2658785"; para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez; Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa - Secretaria. Alta Gracia, 05 de mayo de 2016.-

1 día - N° 52967 - \$ 85,84 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia.-Sec. 4-Cosquín cita y

emplaza a los herederos y acreedores de Sra. Ibarbia María del Carmen. En autos caratulados: Ibarbia, María del Carmen- Declaratoria de Herederos Exp. N° 2398156 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 25/04/2016. Prosecretario Letrado: Pereyra, María Luz - Juez: Rodriguez, Silvia Elena.

1 día - N° 52972 - \$ 77,79 - 18/05/2016 - BOE

EDICTO CÓRDOBA.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba de 28 Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor HEREDIA, Eliseo Nicolas, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "HEREDIA, Eliseo Nicolás - Declaratoria de Herederos - Expte. N°: 2833956/36"- Córdoba, 6 de Abril de dos mil dieciséis.- Fdo.: Dr. Laferriere Guillermo Cesar (Juez), Dr. Maina Nicolas (Secretario).-

1 día - N° 53001 - \$ 192,50 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 35ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. María C. Sammartino de Mercado, Secretaria a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en autos "OTTO-NELLO, PEDRO SERGIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 2797919/36"; por decreto de fecha 25/04/2016, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Pedro Sergio Ottonello, D.N.I. n° 20.543.587, para que dentro del término de treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley

1 día - N° 53003 - \$ 85,61 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. CATTÁNEO JOSÉ LUIS, en los autos caratulados "CATTÁNEO JOSÉ LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2827012/36, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/03/2016. Fdo.: Juez: Elbersci, María del Pilar - Prosec: Firbank, María Constanza

1 día - N° 53036 - \$ 68,13 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1º Inst. y 24ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados CUELLO, ENRIQUE RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 2782676/36, cita y em-

plaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. ENRIQUE RUBEN CUELLO (DNI. N° 8.473.852) por el término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/05/2016. Juez: Faraudo, Gabriela Inés - Sec: López, Julio Mariano

1 día - N° 53039 - \$ 53,87 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 8ª Nom. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FARIAS Telesfora Angelina o Angelina, en autos caratulados "FARIAS, Telesfora Angelina o Angelina- Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 2601090/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de abril de 2016. Secretaria: Dra. Singer Berrotaran, María Adelina. Juez: Dr. Rubiolo, Fernando Eduardo

1 día - N° 53043 - \$ 82,16 - 18/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. 4 de RIO TERCERO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIA BEATRIZ MOYANO DNI N° 14.354.838 en autos caratulados MOYANO SILVIA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2666110 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 05/05/2016. Juez: Pavon Mariana Andrea - Sec: Ludueña Hilda

1 día - N° 53045 - \$ 72,04 - 18/05/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 49ª Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos NALBANDIAN, ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte 2842772/36, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). Cba, 6 de Mayo de 2016 Sec: Barraco De Rodriguez Crespo, María Cristina

1 día - N° 53049 - \$ 69,51 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICODEMUS JOSE FRANCISCO en autos caratulados NICODEMUS JOSE FRANCISCO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2851794/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la pu-

blicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/04/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - Nº 53052 - \$ 66,98 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORENO VICTORIANO RAMON en autos caratulados VELASCO EDUARDA RUPERTA – MORENO VICTORIANO RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 695860/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 03/05/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - Nº 53053 - \$ 69,05 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA LILIANA ALMADA en autos caratulados ALMADA MIRTA LILIANA - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2486774 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 05/05/2016. Juez: FERRERO, Cecilia María - Prosec: BONALDI, Hugo Luis Valentín

1 día - Nº 53054 - \$ 68,36 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom., en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. 3, Carlos Paz (EX SEC 1) cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEREDIA, MARINA RENEÉ en los autos HEREDIA, MARINA RENEÉ– Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 2697969 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/03/2009. Sec: Mario Gregorio Boscatto

5 días - Nº 53056 - \$ 352,15 - 24/05/2016 - BOE

EDICTO- MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados “BRUSCHI, JOSEFA EMILIA – Declaratoria de Herederos- (Expte. 2692679)” cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante “JOSEFA EMILIA BRUSCHI”, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparez-

can a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Firmado: Dr. José María TONELLI- Juez de 1ra Instancia- Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE- Secretario Juzgado 1ra Instancia-

1 día - Nº 53060 - \$ 109,99 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANTOINE CARLOS MARIO en autos caratulados ANTOINE CARLOS MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2826766/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/03/2016. Prosec: Suarez Evangelina

1 día - Nº 53063 - \$ 55,02 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Pedro Luis Lascano Pizarro para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos “EXPEDIENTE: 2853923/36 - LASCANO PIZARRO PEDRO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Dra. Cordeiro, Juez. Dra. Holzwarth, Secretaria.

1 día - Nº 53064 - \$ 79,86 - 18/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a los herederos y acreedores CARMEN ASENCIO CERDA en autos caratulados CERDA CARMEN ASENCIO – Declaratoria de Herederos – Expte. Nº 798336 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 21/10/2014. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

5 días - Nº 53065 - \$ 390,10 - 24/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec. Nº 2, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEMEZ y/o GUEMES ERNESTINA GENOVEVA y PAREDES MARIO PROSPERO en autos caratulados GUEMEZ y/o GUEMES ERNESTINA GENOVEVA Y OTRO - Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2389226 para que dentro de

los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE 15/12/2015. Juez: Zeller de Konicoff Ana - Sec.: Martínez Manrique María del Mar

5 días - Nº 53085 - \$ 431,50 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MANCINI, ANDRES en autos caratulados MANCINI, ANDRES – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2750721/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/04/2016. Juez: Aldo R. S. Novak - Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura

5 días - Nº 53087 - \$ 340,65 - 24/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. Nº 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARMEN YOLANDA RIOS en autos caratulados RIOS CARMEN YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2361383 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 24/09/2015. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira

1 día - Nº 53089 - \$ 73,19 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com. Conc. Y Flia de Rio Tercero, Sec. 1 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Yolanda o Rosa o Rosa Y. DEHEZA o DEZA, DNI. 12.974.953, para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en autos caratulados “DEHEZA o DEZA ROSA YOLANDA o ROSA o ROSA Y. Declaratoria de Herederos Expte. 2598129 , bajo apercibimiento de ley.- Fdo Dra. Romina Sánchez Torassa: Juez y Dra. Alejandra López- Sec.

1 día - Nº 53098 - \$ 82,62 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO GENERO O GENNERO Y FRANCISCA BRAVO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2553804 “GENERO O GENNERO SANTIAGO Y FRANCISCA BRAVO

– Declaratoria de Herederos, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 24/11/2015.- SECRETARIA: Dra. M. Cristina Pignatta.-

1 día - N° 53113 - \$ 70,66 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de GENNERO ISIDRO ANTONIO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2333673 "GENNERO ISIDRO ANTONIO– Declaratoria de Herederos," bajo apercibimientos de ley. San Francisco 08/06/2015.- SECRETARIA: Dra. M. Cristina Pignatta.-

1 día - N° 53114 - \$ 60,77 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA SACHETTO Y GENNERO O GENERO MARGARITA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2553816 "SACHETTO JUAN BAUTISTA Y GENNERO O GENERO MARGARITA – Declaratoria de Herederos," bajo apercibimientos de ley. San Francisco 24/11/2015.- SECRETARIA: Dra. M. Cristina Pignatta.-

1 día - N° 53115 - \$ 74,34 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELIDA ESTHER VELIS Y OMAR ROBERTO FERNANDEZ, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2685144 "VELIS ELIDA ESTHER Y FERNANDEZ OMAR ROBERTO – Declaratoria de Herederos," bajo apercibimientos de ley. San Francisco 10/03/2016.- SECRETARIA: Dra. M. Cristina Pignatta.-

1 día - N° 53116 - \$ 70,66 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANDRES BAINOTTI Y GARIGLIOTTI TERESA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 2685137 "BAINOTTI ANDRÉS Y GARIGLIOTTI TERESA – Declaratoria de Herederos," bajo apercibimientos de ley. San Francisco 09/03/2016.- SECRETARIA: Dra. M. Cristina Pignatta.-

1 día - N° 53117 - \$ 67,44 - 18/05/2016 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Inst. y 6º Nominación en lo Civil y Comercial, Sec. N° 12 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "GIACOMELLI NAZARENO ROBERTO – DECLARATORIA de HEREDEROS (Exp. 2652501)" cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial, en los términos previstos por el art. 2340 del C.C.C...-Notifíquese. Fdo.: Dra.: Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra.: María Gabriela Aramburu (Secretaria).

1 día - N° 53175 - \$ 195,20 - 18/05/2016 - BOE

CITACIONES

(CORDOBA) El señor Juez de Primera Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "OVIEDO, CARLA DAYANA - OVIEDO, FACUNDO GERARDO -SUMARIAS - (Expte. N° 2851923/36)", dispuso la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 C. C.) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Firmado: Dra. Verónica C. Beltramone -JUEZ- Dra. Viviana M. Domínguez SECRETARIA-

2 días - N° 53309 - s/c - 21/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. y Com. 28º Nom. de Córdoba en autos "ALMARAZ, Daniela c/ FIGUEROA, Santiago Ramon y otro. PVE- Alquileros. (Expte 2564726/36)", cita y emplaza al demandado Santiago Ramon FIGUEROA, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, el carácter de inquilino, el precio convenido y exhiba el último recibo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1º y 2º del C.P.C. bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciera manifestación alguna, atento lo establecido por el art. 523 del ritual, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del C.P.C.- Hágase saber a la accionada que en caso de desconocimiento de firma deberá efectuarlo en forma personal y por acta ante el Secretario del tribunal, dentro del plazo establecido en virtud de lo dispuesto por el art. 523 segundo párrafo del C.P.C.- Cba, 13/05/2014. Juez: Laferriere, Guillermo César – Sec: Maina, Nicolás

5 días - N° 53460 - s/c - 24/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALIERIS, Henri José -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 974653/36. Parte demandada: CALIERIS, Henri José). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de Abril de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri Paulina Erica -Prosecretario Letrado-

5 días - N° 53435 - \$ 2254,90 - 24/05/2016 - BOE

Villa Carlos Paz, 3 de Mayo de 2016.- En virtud de no encontrarse debidamente notificados los demandados conforme surge de autos, suspéndase la audiencia prevista para el día de la fecha, en consecuencia, desígnase nuevo día y hora de audiencia de conciliación; cítese y emplácese a las partes para que comparezcan a la misma para el 1º de Junio del cte año a las 10:30 hs, a la demandada para el caso de no conciliar conteste la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Cítese a los Sucesores del Señor Humberto FRANCH LORENZO mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme lo dispone el art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese conforme proveído inicial.- FDO: VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO BOSCATTO, SECRETARIO

5 días - N° 52040 - \$ 660,35 - 18/05/2016 - BOE

El Juzg. de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C. de Villa Dolores, Sec. N° 3 Dra. Elsa S. GORORDO, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/SEGOVIA, ERNESTINA DEL CARMEN – ABREV. COB. DE PESOS" (N°2397650), CITA y EMPLAZA a ERNESTINA DEL CARMEN SEGOVIA para que en el plazo fatal de veinte días comparezca a

estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba que haya de valerse y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, bajo apercibimiento de ley.- Deberá asimismo cumplimentar con lo dispuesto por el art. 192, 2º parr. Del C.P.C.C. bajo apercibimientos allí contenidos.- (...). Fdo. Dr. R. M. Alvarez, Juez, E. S. Gorordo, Secret.- Of. 25 de abril de 2016.- GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 49851 - \$ 636,20 - 20/05/2016 - BOE

El Juzg. de Comp. Múltiple de Cura Brochero, Sec. Dra. F. M. Troncoso, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/RIVAROLA, MARCELO DANIEL – ABREV. COB. DE PESOS" (N°1673026), CITA y EMPLAZA a MARCELO DANIEL RIVAROLA para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. "V.C.B.28/02/2014 (...) Admítase en cuanto por derecho corresponda la presente demanda a la que se le imprime el trámite de juicio abreviado. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese al demandado para en el plazo de seis días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones, bajo apercibimiento de ley. En la misma oportunamente deberá ofrecer prueba. (...)-Of. 19 De abril de 2016.-

5 días - N° 50129 - \$ 651,15 - 20/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO:El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra.Inst. y 2da. Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Dra.Fernanda Bentancourt, Secretaría N°3 Dra.Valdez Mercado, en los autos caratulados "Ríos Marisel Andrea por derecho propio y en nombre y representación de su hijo, Mariano Estrada c/ Perez, Norberto y otro - ordinario - (Expte n°2605575), cita y emplaza a los herederos del demandado, Sr. Puente Hugo Ernesto para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga (art. 97 C.P.C.C.), bajo apercibimiento de rebeldía.- Río Cuarto, 20 de abril de 2016.- Fdo: Dra.MORENO Alejandra Mabel (Prosecretaria).-

5 días - N° 52202 - \$ 503,95 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 43 Nom en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos CHESSEL JUAN JOSE C/ PEREYRA CARLOS HERNÁN Y OTRO - Exp N° 2529250/36,cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Juan Carlos Villegas, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que tres días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución. Cba

17/03/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo – Sec: Romero María Alejandra

5 días - N° 52349 - \$ 365,95 - 19/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 27a. Nom. C y C. de la ciudad de Córdoba, Dr. Garcia Sagues, Jose, en los autos caratulados "RAMASIGLIA, María Paola c/ AVILA, Rosa Teresa y Otro –Abreviado –" Expte: 2430847/36, atento lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C, cita y emplaza , a los Sucesores de ROSA TERESA AVILA y LUIS ALBERTO VIVAS, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 14 de abril de 2016. Sec. Dra. Agrelo de Martinez, Consuelo

5 días - N° 52463 - \$ 379,75 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. y 12ª. Nom. C.C., en autos "CORIA ARGUELLO MICAELA SOLEDAD C/ LEDESMA RAMON ALBERTO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE. N° 2609586/36", cita y emplaza al demandado Sr. Ramón Alberto LEDESMA, DNI 11.977.905, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos. Cba., 17/03/2016. Fdo.: Dra. Marta González de Quero, Juez; Dr. Cristian Riveros, Secretario.-

5 días - N° 52489 - \$ 365,95 - 20/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. C.C., Córdoba, en "BONINO SEBASTIAN MATIAS C/ BELTRAMO OSCAR ALBERTO Y OTRO – ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPTE. NRO. 2603227/36", cita y emplaza al demandado Sr. Luis Alberto FARIAS, DNI 28.126.489, para que en el término de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en los presentes autos y su conexo "BONINO SEBASTIAN MATIAS – BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS – EXPTE. 2603228/36" Cba., 04/02/2016. Fdo.: Dra. María Olariaga de Masuelli, Juez; Dr. Jorge Arévalo, Secretario

5 días - N° 52491 - \$ 471,75 - 20/05/2016 - BOE

El Juzgado de Familia de 1º Nominacion de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a la Señora Analía Verónica Luna para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "GOMEZ MESCHINI, MARCELO C/ LUNA, ANALIA VERÓNICA - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Expte. N° 2577697, bajo apercibimiento de ley. BELITZKY, Luis Edgard: JUEZ; ITURRIETA de SCAVUZZO, Silvia Graciel: SECRETARIO

5 días - N° 52503 - \$ 247,50 - 20/05/2016 - BOE

RÍO CUARTO - La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. María Gabriela Aramburu, en los autos caratulados "Sorizio, Juan Carlos c./ Calderón, Liliana Raquel – Acción de Nulidad", pone en conocimiento a herederos o representantes legales del Sr. Sorizio, Juan Carlos y les concede el término de VEINTE días para que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez), ante mi: Dra. María Gabriela Aramburu (Secretaria).

1 día - N° 52756 - \$ 98,03 - 18/05/2016 - BOE

CORDOBA. El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 32º Nominacion en los autos caratulados "BISTOCCO, Roque Andres c/ RODRIGUEZ RIVAS, Luis Eduardo - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – Expte. 2517837/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta (30) de julio de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Luis Eduardo Rodriguez Rivas comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, JUEZ - Fournier, Gabriel Mauricio, Prosecretario.-

5 días - N° 52875 - \$ 752,35 - 24/05/2016 - BOE

Se hace saber a OLIVA FEDERICO RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA FEDERICO RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1778863/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50220 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAAVEDRA MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703085/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50221 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE CHOZZA CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHOZZA CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727645/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50223 - \$ 696 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2225594/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: ROLLAN RO SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de

tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50257 - \$ 949 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO TOMAS ALDO S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1781236/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja NOTIFICA a: ROMERO TOMAS ALDO que se dictó la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de Mayo de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Dra. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretario Letrado

5 días - N° 50273 - \$ 1065,15 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TAPIA LISANDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2025674/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BUFE CARLOS RUBEN. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50284 - \$ 931,75 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOTAL SAICIF S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2009795/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BARRIONUEVO MARTA ADELAIDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50285 - \$ 955,90 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAN CAUTEREN CORA NILDA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781334/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: VAN CAUTEREN CORA NILDA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50291 - \$ 965,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTES SAICYF S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796635/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: ARTES SA I C Y F. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201

librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50307 - \$ 929,45 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA VDA DE CABRERA E S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 1796652/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a Sucesión indivisa de Etelvina viuda de Cabrera; de Cabrera Silvia Juana; de Cabrera de Risso Patron Blanca Dora; de Cabrera de Angaromo Irma Lila; de Chwaluk Mateo Ignacio; de Cabrera de Bewing Malvina Argentina; de Cabrera Luis Fidel; de Chwaluk Olga; de Cabrera Horacio Marcelo; de Cabrera de Morfil Nora Emilia; de Chwaluk Mateo; Cabrera de Allende Martinez Palmira Argentina.: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50310 - \$ 1374,50 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE APARICIO, ISOLINA Y OTROS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2129413/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: AGUIRRE APARICIO, ISOLINA, AGUIRRE APARICIO, DEIDAMIA y

AGUIRRE, CLARO ZENON. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50314 - \$ 1042,15 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARATA ANGEL DARIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2376023/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: ARATA ANGEL DARIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50315 - \$ 942,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMISSASA, MARIANA DELIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal” Expte N° 2283165/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: CAMISSASA, MARIANA DELIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparez-

ca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese” Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 50317 - \$ 967,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IROS JUAN, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749627/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50816 - \$ 641,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ BARAHONA JULIO, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ BARAHONA JULIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1826100/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50817 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IROS JUAN JOSE, que en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1716374/36” que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125

Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50818 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUCERO DE ROBLEDO RAMONA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUCERO DE ROBLEDO RAMONA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2250839/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50820 - \$ 675,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARDOZO ANASTACIO SUC DE, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO ANASTACIO SUC DE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694696/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50821 - \$ 658,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FUNES LASTRA MARIA BELLEN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUNES LASTRA MARIA BELLEN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-

EXPTE.1770798/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50823 - \$ 682,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MALDONADO MARIA ESTER, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO MARIA ESTER-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.912279/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50824 - \$ 651,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MENDI LOTO VICTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENDI LOTO VICTOR PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751459/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50826 - \$ 659,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a VIDELA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1416451/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50827 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORALES DE SANCHEZ PETRONA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES DE SANCHEZ PETRONA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584440/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50828 - \$ 679,90 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NANICELLI AMADO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NANICELLI AMADO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749527/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50830 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GRANERO DE RAMIS JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANERO DE RAMIS JOSEFA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584460/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50831 - \$ 673,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIVERO ANTONIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1770997/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50832 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CABALLERO PEDRO Y GATTI L., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABALLERO PEDRO Y GATTI L. -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1770899/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50833 - \$ 683,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIAVENO DE MARIETTI MARIA IRENE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.890489/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50834 - \$ 676,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGNELLI SOSTENE EMILIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGNELLI SOSTENE EMILIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1366005/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50835 - \$ 670,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PRETTO ARTURO SERGIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRETTO ARTURO SERGIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1816355/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50836 - \$ 666,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NAVARRO NORA CRISTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO NORA CRISTINA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971229/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50838 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROBINO MARCOS Y ROBINO ANGEL, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROBINO MARCOS Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.452113/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50839 - \$ 658,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARAY CARLOS CAMILO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY CARLOS CAMILO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971366/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50841 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ NIETO JUAN Y GONZALEZ LUISA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ NIETO JUAN Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107256/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50843 - \$ 691,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRASCO MIRIAM, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRASCO MIRIAM-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751704/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50844 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GUELER NATALIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUELER NATALIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584444/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

bimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50845 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ARANCIBIA ZENON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARANCIBIA ZENON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842956/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50846 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OTERO JACKEL EUGENIO, OTERO JACKEL FRANCISCO RAFAEL ANDRES Y OTERO JACKEL ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO JACKEL EUGENIO Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1388450/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50847 - \$ 743,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRIGORIFICO EL DURAZNILLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRIGORIFICO EL DURAZNILLO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1734856/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

ca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50848 - \$ 678,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ARGUELLO RAMON MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO RAMON MARCELO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703142/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50849 - \$ 675,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ARNOLETTO PABLO SEBASTIAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1826718/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50854 - \$ 696 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ORTEGA JOSE ANGEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORTEGA JOSE ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2243541/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

ca, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50855 - \$ 660,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ EMILIO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ EMILIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.969893/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50856 - \$ 630,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO PATRICIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO PATRICIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703016/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50857 - \$ 654,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA FAURE MANUEL que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA FAURE MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1795686/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los

Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50858 - \$ 661,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BARRIOS CLAUDIO JOSE que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIOS CLAUDIO JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842963/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50859 - \$ 664,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PAEZ ANGEL EDUARDO Y CARRIZO STELLA MARIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ ANGEL EDUARDO Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.982589/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50860 - \$ 694,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ DONOSO DE MANSILLA ANA TERESA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1103743/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50862 - \$ 684,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ JOSE DANIEL Y HEREDIA DE GONZALEZ NORMA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ JOSE DANIEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1430327/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50864 - \$ 713,25 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MEDINA MARIA CRISTINA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA MARIA CRISTINA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370920/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50865 - \$ 669,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SORIA JULIO MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA JULIO MARCELO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1596309/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50866 - \$ 661,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SALGUERO LILIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALGUERO LILIANA DEL VALLE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.2187981/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 50867 - \$ 677,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INSTITUTO PROFESIONAL IBEROAMERICANO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 694419/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado

por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1833. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50878 - \$ 2211,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARIA LUISA MERCEDES EUFEMIA, JOSE MARIA MARCELO CARRERAS Y SAAVEDRA, CARRERAS Y SAAVEDRA CARLOS MARIA CARMELO Y CARRERAS Y SAAVEDRA OSCAR MARIA PABLO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRERAS Y SAAVEDRA DE COMBER MARIA LUISA MERCEDES EUFEMIA Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 670653/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma

la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1839. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50880 - \$ 2412,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MENEGUEZ MATIAS CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENEGUEZ MATIAS CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 698770/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-. Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta

5 días - N° 50881 - \$ 1422,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BRITOS OSCAR JESUS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRITOS OSCAR JESUS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699015/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1838. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50882 - \$ 2178,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SALAS DE CUESTAS DESIDERIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS DE CUESTAS DESIDERIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694428/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, 12 de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1834. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50885 - \$ 2216,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TABORDA DE ALONSO MARIA CATALINA, ALONSO JOSE EDUARDO, ALONSO GUSTAVO AMADOR, Y ALONSO JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TABORDA DE ALONSO

MARIA CATALINA Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694430/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación. Estese al proveído que declara expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1836. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014 Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA..Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50888 - \$ 2320,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA MIRIAM MARGARITA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699393/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate

a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta.- Córdoba, seis (6) de noviembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)...Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca--- AUTO: 1840. Córdoba, veintinueve (29) de octubre de 2014. Y VISTOS:..CONSIDERANDOS..... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. ALICIA E. CORIA Y LEONOR MATILDE FORRISI, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1220,72), los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. ALICIA E. CORIA por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS NOVECIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$915,54). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA...Fdo Smania Claudia-Juez

5 días - N° 50890 - \$ 2186,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a NUÑEZ MARIA NOEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ MARIA NOEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038959/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.- Córdoba, 30 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.

5 días - N° 50892 - \$ 1377,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROMERO CLAUDIO ESTEBAN, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO CLAUDIO ESTEBAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038959/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 10 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - N° 50893 - \$ 1460,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIACOMELLI VICTOR JAIME, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMELLI VICTOR JAIME-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1702990/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única,

A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta.- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva.

5 días - N° 50895 - \$ 1478 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUAREZ RAUL SIXTO Y CARO JUANA MERCEDES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ RAUL SIXTO Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749594/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 28 de abril de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por

expedita la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - N° 50898 - \$ 1402,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEÑALOZA DE PEÑALOZA SEVERA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA DE PEÑALOZA SEVERA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365201/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 14 de mayo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva

5 días - N° 50900 - \$ 1409 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a Se hace saber a SUAREZ OSMAR ANDRES Y LARREA OLGA CLOTILDE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ OSMAR ANDRES Y OTROS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2038942/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RANADÉ María Enriqueta...- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución...-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva.

5 días - N° 50904 - \$ 1525,15 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ACOSTA GABRIELA SOLEDAD Y ACOSTA MARIO EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA GABRIELA SOLEDAD Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1842978/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51456 - \$ 1389,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS JOSE SANTIAGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS JOSE SANTIAGOY otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1770901/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única,

A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Tortone evangelina.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51457 - \$ 1373,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GRAF AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRAF AUGUSTO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1584449/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51459 - \$ 1340 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BROTONS GUSTAVO JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROTONS GUSTAVO JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1751759/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca

5 días - N° 51461 - \$ 1356,10 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA DANIEL ANIBAL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA DANIEL ANIBAL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1365430/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014.-Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme

a derecho-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintiuno (21) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51464 - \$ 1348,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PEÑALOZA DE DELGADO NOLBERTA FRANCISCA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA DE DELGADO NOLBERTA FRANCISCA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912242/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos(22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51466 - \$ 1383,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a OSSES DE CALDERON TEODORA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OSSES DE CALDERON TEODORA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749642/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la

misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos(22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51467 - \$ 1361,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a RODRIGUEZ ELENA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ ELENA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749618/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada.-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, veintiuno(21) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca

5 días - N° 51469 - \$ 1412,45 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SILVA JOSE LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA JOSE LUIS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1370620/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 25 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término

no por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade Maria E.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.Fdo. Digitalmente por: Granade Maria

5 días - N° 51475 - \$ 1391,75 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TUTINO PEDRO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TUTINO PEDRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1813177/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho -Fdo. Digitalmente por: Granade Maria E.- Córdoba, 15 de septiembre de 2014.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución. Fdo. Digitalmente por: Granade Maria E

5 días - N° 51476 - \$ 1374,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a PERELLI ORLANDO HIJO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERELLI ORLANDO HIJO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365195/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51480 - \$ 664,95 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NORBERTO DOMINGO, RODRIGUEZ PALACIO DE IANNACCONE JOSEFA e IANNACCONE ALESIO NOEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAVELLI NORBERTO DOMINGO Y OTRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1730489/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 14 de mayo de 2015.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Blanca Riva. AUTO: 1414. Córdoba, quince (15) de setiembre de 2015. Y VISTOS: Considerandos.....RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. Nazario Eduardo Bittar y Leonor M. Forrissi, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA CON TREINTA

Y SEIS CENTAVOS(\$1.560,36) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno), más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. respecto de los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar . II.- REGULAR los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS UN MIL CIENTO SETENTA CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.170,27), más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María .- órdoba, diecisiete (17) de diciembre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: GRANADÉ María Enriqueta

5 días - N° 51485 - \$ 2570,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BOGLIONE MIGUEL MOISES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOGLIONE MIGUEL MOISES-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1790628/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51487 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALTAMIRANO ANGEL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRANO ANGEL ROSARIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.207909/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51489 - \$ 671,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a DAZZI JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAZZI JOSE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.898213/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51490 - \$ 640,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a KRASNER NICOLAS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KRASNER NICOLAS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1365197/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51491 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRIZO JOSE RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRIZO JOSE RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1746478/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51492 - \$ 659,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COMPAÑIA CENTRAL INMOBILIARIA SA TECNICA Y FINANCIERA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842860/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51493 - \$ 740,85 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LOPEZ PORTO MIGUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ PORTO MIGUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749649/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51494 - \$ 1351,50 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MAGAGNA DE MARQUEZ MALVINA CECILIA, que en los autos caratu-

lados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAGAGNA DE MARQUEZ MALVINA CECILIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912287/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, trece (13) de noviembre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo. Digitalmente por: Gil Gregorio.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51497 - \$ 1380,25 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORALES ADRIANA DEL VALLE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORALES ADRIANA DEL VALLE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1749658/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho..-Fdo.

Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)..Fdo. Digitalmente por: Riva Blanca.

5 días - N° 51498 - \$ 1388,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASANI AMABILE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASANI AMABILE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1725396/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada..-Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.- Córdoba, diecinueve (19) de setiembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. Digitalmente por: Tortone Evangelina.

5 días - N° 51499 - \$ 1428,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GOMEZ MERCEDES GREGORIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ MERCEDES GREGORIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.937119/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51500 - \$ 673 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a VILLALBA JUAN MANUEL Y CUEVAS MARIA DEL ROSARIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALBA JUAN MANUEL Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 982568/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, dieciseis (16) de marzo de 2009.- Incorpórese cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones. Téngase presente la condición tributaria manifestada. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción.- Oficina: dieciseis (16) de marzo de 2009.-Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra Ruth.- Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal..Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra Ruth.

5 días - N° 51502 - \$ 1166,35 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ DE VILLAFÁÑEZ LIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE VILLAFÁÑEZ LIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1118261/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, cuatro (4) de diciembre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.Fdo. Digitalmente por: Perez de Tartalos Veronica Zulma

5 días - N° 51503 - \$ 623,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a REPUN JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REPUN JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1365515/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, diez (10) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la Ins-

titución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por Ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario.Fdo. Digitalmente por: Todjababian Sandra-Secretaria

5 días - N° 51505 - \$ 617,80 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA MARTINEZ RAMON, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ RAMON-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1584447/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51507 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a TISCHELER OSCAR SELIG, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISCHELER OSCAR SELIG-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1370576/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51508 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a IEIBARNE GUILLERMO SUC, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IEIBARNE GUILLERMO SUC-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694700/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades

des del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 51509 - \$ 669,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a ANCHAVAL LUIS IRRRAEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANCHAVAL LUIS IRRRAEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1795180/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51622 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a AVENDAÑO JOSÉ ALBERTO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO JOSÉ ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1751484/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51624 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BAZÁN EDUARDO BENITO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZÁN EDUARDO BENITO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 2107255/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de

los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51626 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS DELFÍN AVELINO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS DELFÍN AVELINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1730483/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51629 - \$ 652,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CONRAD CARLOS JOSÉ que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CONRAD CARLOS JOSÉ -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1725395/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51631 - \$ 639,65 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a BRIZZIO FRANCISCO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRIZZIO FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-

CAL-EXPT. 1749621/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51632 - \$ 636,20 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASTELLANO OSCAR ANGEL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTELLANO OSCAR ANGEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1796251/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51634 - \$ 650 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a CHAUD ELIAS que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAUD ELIAS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1734882/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51636 - \$ 622,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a EMILIANI UBALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMILIANI UBALDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FIS-

CAL-EXPTE. 1746540/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51637 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a FLORES VALENTÍN SEVERO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES VALENTÍN SEVERO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1725390/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51638 - \$ 646,55 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZALEZ DIEGO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DIEGO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1751767/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51639 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCÍA MARTÍNEZ RAMÓN -PRESENTA-

CIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1635086/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51643 - \$ 645,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONZÁLEZ VICENTE que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZÁLEZ VICENTE -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 694781/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51644 - \$ 616,65 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONTERO ESTEBAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONTERO ESTEBAN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1771006/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51647 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a HERRERA AGUSTÍN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA AGUSTÍN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE

FISCAL-EXPTE. 1718588/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 51649 - \$ 631,60 - 20/05/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1ª Instancia y 3ª Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damián Esteban ABAD en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINO, HECTOR HUGO, PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE 2459819" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado MARTINO, HECTOR HUGO para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 06/05/2016

5 días - N° 51791 - \$ 704,05 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruiz Bonaparte y Otro - Presentación Múltiple Fiscal (Exp. 1662558/36) que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, hoy Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1 (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9204, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecinueve (19) de julio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley provincial N° 9024, modificada por la Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Chain, Andrea Mariana, Prosecretario Letrado

5 días - N° 51899 - \$ 732,80 - 18/05/2016 - BOE

EXP1417745 FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/BUTULCOF ALBERTO OFICINA DE

EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 24/11/2009 Por presentado por parte en el caracter invocado y con el domicilio constituido a los fines del proceso A lo demas estese a lo dispuesto por la ley 9201 Titulo III Art7 y 4 ley 9040

3 días - N° 52074 - \$ 148,50 - 18/05/2016 - BOE

EXP2178602 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ ARGUELLO REYES OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 30/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52078 - \$ 151,26 - 18/05/2016 - BOE

EXP2178532 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ BRITO DE MURUA RITA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 30/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52082 - \$ 154,71 - 18/05/2016 - BOE

EXP1234208 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ CAMPOS DE REYNA PABLA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52084 - \$ 156,09 - 18/05/2016 - BOE

EXP2178238 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ FARIAS HONORIO DEL CARMEN OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52086 - \$ 158,85 - 18/05/2016 - BOE

EXP1925567 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ GUZMAN DE FIGUEROA ROSA GRACIELA OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL

EJE 29/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52088 - \$ 163,68 - 18/05/2016 - BOE

EXP1433009 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/RIVADERO JUAN VICENTE OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 18/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de 3días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52092 - \$ 156,09 - 18/05/2016 - BOE

EXP1623065 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/HEREDIA JUAN MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE Atento a lo dispuesto en el Art2 de la ley9024 y sus modificatorias Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3días comparezca a estar de derecho bajo apercibimiento de ley Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de3días subsiguiente al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese

3 días - N° 52099 - \$ 209,91 - 18/05/2016 - BOE

EXP1628056 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/HEREDIA JUAN MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE Atento a lo dispuesto en el Art2 de la ley9024 y sus modificatorias Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 3días comparezca a estar de derecho bajo apercibimiento de ley Cítesela de remate en la misma dirigencia para que en el término de3días subsiguiente al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezcas pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento Notifíquese

3 días - N° 52103 - \$ 209,91 - 18/05/2016 - BOE

EXP1417650 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/CARRIZO DANIEL HECTOR OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 04/03/2016 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley9024 modificada por la ley9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de tres días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52105 - \$ 157,47 - 18/05/2016 - BOE

EXP1192092 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ CAPDEVILA RAMON MARCIANO OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 04/03/16 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los términos del art7 de la ley9024 modificada por la ley9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de tres días Notifíquese con copia de la misma

3 días - N° 52111 - \$ 158,16 - 18/05/2016 - BOE

EXP1978301 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ GALLASTEGUI MANUEL OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 11/02/11 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito conforme a lo dispuesto por el art10(6) de la ley9024 modificada por las leyes 9268 y 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de3días Notifíquese

3 días - N° 52114 - \$ 153,33 - 18/05/2016 - BOE

EXP1433599 FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ RIVAS CARLOS B OFICINA UNICA DE EJEC FISCAL CRUZ DEL EJE 21/08/12 Atento lo solicitado y constancias de autos ejecútese el crédito en los terminos del art7 de la ley9024 modificada por la ley 9576 De la liquidación de capital intereses y costas y estimación de honorarios vista al ejecutado en los términos del art564 del CPCC y por el plazo de3días Notifíquese

3 días - N° 52119 - \$ 148,50 - 18/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS S/ Ejecutivo fiscal (2756412/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiseis (26) de abril de 2016. Tratándose de una sucesión indivisa ampliase la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gob.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROMAN JUAN CARLOS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52141 - \$ 977,75 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COLAZO GUSTAVO PILAR ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2767152/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016.- A mérito de las constancias de autos ampliarse la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada COLAZO, GUSTAVO PILAR ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52143 - \$ 969,70 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZAMBRANO NICOLAS PEDRO S/ Ejecutivo fiscal (2774188/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016. Estese a lo dispuesto por la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O. debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días....Fdo. Digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea - vviglianco@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ZAMBRANO NICOLAS PEDRO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52145 - \$ 1019,15 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA S/ Ejecutivo fiscal (2774179/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2016..... previo a proveer lo que por derecho corresponda, publíquense edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días.Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ DE BARRADA AURORA IRMA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52147 - \$ 1029,50 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SURAT S.A S/ Ejecutivo fiscal (2767149/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de abril de 2016.- A mérito de las constancias de autos ampliarse la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días. Notifíquese por edictos en los términos del art. 2 de la Ley 9024 y sus modificatorias. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada SURAT S.A para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52149 - \$ 924,85 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ORIGAMI S.A. S/ Ejecución Fiscal (2738531/36), se ha

dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de abril de 2016. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024) Fdo. Digitalmente por: FUNES Maria Elena - mefunes@justiciacordoba.gov.ar - Cítese y emplácese a la parte demandada ORIGAMI S.A. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 52172 - \$ 821,35 - 20/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejecutivo fiscal (2367160/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de mayo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 52181 - \$ 1211,20 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE JUAN CARLOS ORTIZ para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Pro-

vincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Ortiz Juan Carlos y otro – Presentación Múltiple Fiscal- 2470403”- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 27 de abril de 2016.-

5 días - N° 52217 - \$ 621,25 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE NICOLINI DE BOTTO LUISA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Nicolini de Botto Luisa Ejecutivo Fiscal- 2578360”- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 01 de marzo de 2016.-

5 días - N° 52219 - \$ 606,30 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a Corrie Malcon Alfred, a los Sucesores de Ballesty Maria Josefina y a los Sucesores de Carrol Edmund Roberts Margarita Anita para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: “Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corrie Malcolm Alfred y Otros- Ejecutivo Fiscal- 1702356”- Fdo. Dra. Castellano Maria Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016.-

5 días - N° 52221 - \$ 663,80 - 20/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION DE URQUIZA ESTANISLAO– Ejecutivo Fiscal (Expte. 1968814 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la Sucesion de Urquiza Estanislao, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 28de octubre de 2015. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo

procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.. Fdo. Dr. Juan Carlos LIGORRIA- JUEZ- Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 23/11/2015. Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C.)..- Agréguese la documentación que se adjunta.- Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado.. Fdo. Dra. CEBALLOS, Maria Leonor- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 512890182009, cuenta 290505366270: asciende a la suma de pesos tres mil setecientos ochenta y seis con cuarenta centavos (\$3786,40) confeccionada al 20 de noviembre del año 2015 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$414,51; Recargos: \$1572,81; Aporte DGR: \$75 ,00; Tasa de Justicia: \$ 350,12; Franqueo (incluye Gasto Publicación en Boletín Oficial): \$380,30, Honorarios: \$993 ,66.-Oficina 23de febrero de 2016.-

3 días - N° 52223 - \$ 1249,74 - 18/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION O SUCE- SORES DE ZABALA PEDRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1957337– Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Conc. de 1ra.instancia y 2da. Nominación con asiento en la ciudad de Villa Dolores, Secretaría 4, se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, 22 de septiembre de 2015.- Por presentada planilla de capital, intereses y costas.- De la misma córrase vista por tres días fatales a la demandada.- Notifíquese.- Fdo. Dra. CASTELLANO Maria Victoria- SE- CRETARIO JUZGADO 1ra Instancia.- De conformidad con lo dispuesto por el art.7 de la Ley 9024 modificada por Ley Provincial 9576se LE CORRE VISTA a la parte demandada, Sucesión o Sucesores de Zabala Pedro , de la Liquidación y estimación de honorarios formulada por la parte actora, que asciende a la suma de Pesos Tres mil ciento ochenta y seis (\$ 3186 ,00) confeccionada al día 22/de septiembre del año 2015 y que se discrimina: Capital: en concepto de impuesto: \$ 448,60; recargo: \$ 1175,75; Aporte DGR \$75,00; Tasa de Justicia: \$ 215,91; Franqueo (gasto publicación en Boletín Oficial): \$458,60

honorarios: \$ 812 ,18.- Villa Dolores, 10 de febrero de 2016.-

3 días - N° 52224 - \$ 706,02 - 18/05/2016 - BOE

Se hace saber a KOLUICH MINA que en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KOLUICH MINA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1703063/36” que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forriis Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52265 - \$ 624,70 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEGON FAUSTINO que en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1718488/36” que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forriis Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52266 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEGON FAUSTINO que en los autos caratulados “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEGON FAUSTINO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1749612/36” que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forriis Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52267 - \$ 629,30 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1770995/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - Nº 52268 - \$ 668,40 - 20/05/2016 - BOE

Se hace saber a LASCANO MANUEL TIRSO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LASCANO MANUEL TIRSO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1749640/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal Nº 1 (ex. 21), A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - Nº 52272 - \$ 643,10 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Victor H. Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ TOLOZA José Atilio - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 177/08) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 1º Nominac.- Secretaria Nº 1, a cargo de la Dra. Silvia R. Lavarda, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 01 de abril de 2016- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 10 de mayo de 2016

5 días - Nº 52363 - \$ 382,05 - 20/05/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SU-

CESORES de MINA Carlos Alberto - Demanda Ejecutiva", (Expte. Nº 2142987/02) que se tramitan en el Juzg. 1º Inst.- 2º Nominac.- Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11 de junio de 2009- Ejecútese la sentencia en la forma peticionada.- Oportunamente, autos.- San Francisco, 10 de mayo de 2016

5 días - Nº 52366 - \$ 414,25 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal Nº 2 (ex 25º C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS C/ ELBARCHA, JOSE MARIA -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte Nº 1931260/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas Nº 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al Sr. ELBARCHA José María DNI. 21.937.012, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho , bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Ruarte Moyano Joaquín- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - Nº 52386 - \$ 540,75 - 20/05/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GROSSO LEONILDO ANTONIO - Ejecutivo" (Expte. Nº 2392210/15), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03/08/2015.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial Nº 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 11/05 / 2016

5 días - Nº 52412 - \$ 916,80 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ PEREYRA PABLO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte.Nº 2123130 de fecha 15/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 29 de Diciembre de 2015. Agréguese cédula de notificación e informe del Juzgado Electoral que se acompañan. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia conforme lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts.152 y 165 del Cód.Proc., cítese y emplácese al demandado PEREYRA, PABLO, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en tres días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SE C)

5 días - Nº 52424 - \$ 967,40 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOGNETTI ENRIQUE SANTIAGO S/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 1352600 de fecha 11/11/2008) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 28/12/2015. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expédita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFÍQUESE. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (POR-SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos tres mil novecientos diez con cuarenta y dos centavos (\$3.910,42)

5 días - Nº 52425 - \$ 1166,35 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. Nº 1353705 de fecha 07/06/2013) se ha dictado

la siguiente resolucion: Villa María, 06/04/2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$8.134,85). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI

5 días - N° 52426 - \$ 1180,15 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASTRADA DE CASTELLANO NORA S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 1236616 de fecha 23/11/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 1/12/2015. Por recibido. Sin que importe avocamiento del suscripto en las presentes actuaciones; atento al informe suministrado por el Registro de Juicios Universales y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos de NORA ASTRADA DE CASTELLANO el estado del mismo, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. sin perjuicio de la citación directa de los herederos con domicilio conocido. Notifíquese.- FDO. DR. AUGUSTO G. CAMMISA (JUEZ) P.L.T. DRA. NELA BERGESIO (PRO-SEC)

5 días - N° 52427 - \$ 1021,45 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 1363674 de fecha 13/06/2013) se ha dictado la

siguiente resolucion: Villa María, 28/03/2016.- Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$7.661,73). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52428 - \$ 1189,35 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUEVIMAR SACIGF S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 602831 de fecha 29/12/2011) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 09 de marzo de 2016. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. NORA ABUGAUCH (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$6.580,84). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52430 - \$ 1164,05 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ GROTER ENRIQUE S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111096 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 30 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado GROTER, ENRIQUE, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52432 - \$ 808,70 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VOLCAPAZ SRL. S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 1664760 de fecha 24/10/2008) se ha dictado la siguiente resolucion: VILLA MARIA, 27/10/2015.- Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la firma accionada VOLCAPAZ SRL - mediante publicación de edictos - para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquel, oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 52434 - \$ 641,95 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA DANIEL B. S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 380632 de fecha 14/10/2011) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 14 de julio de 2015. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con

copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI.

5 días - N° 52436 - \$ 980,05 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º NOMINA el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.NORMA WEIHMULLER hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA C/ SUCESORES DE DATTA ROBERTO JUAN Y OTROS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 554222 de fecha 07/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 20 de noviembre de 2015. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. A la regulación de honorarios estese a lo ordenado precedentemente. Notifíquese. FDO.MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL QUINIENTOS CON VEINTIUN CENTAVOS (\$5.500,21). FDO. DRA. MARIA NATALIA DALOMBO (PRO-SEC)

5 días - N° 52437 - \$ 1272,15 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ ELEUTERIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2111082 de fecha 05/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:- VILLA MARIA, 22/02/2016.- Agréguese informe del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada FERNANDEZ ELEUTERIA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52440 - \$ 861,60 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FREZZINI MARCELO EMILIO S/ Ejecución Fiscal " (Expte. N° 516808 de fecha 21/12/2011) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 20 de noviembre de 2014. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO.DRA. PAOLA TENEDINI (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$5.998,83). FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52441 - \$ 1185,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KLUG HECTOR RUBEN S/ Ejecución Fiscal " (Expte. N° 747359 de fecha 07/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 01/07/2015.- Atento el certificado de fs.21 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por la ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C. y C.. Notifíquese por medio de publicación de edictos. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TRES CON SEIS CENTAVOS (\$7.603,06). FDO. DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC)

5 días - N° 52442 - \$ 909,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO MARIA A S/ Ejecutivo " (Expte. N° 489247 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 28/12/2015. Atento el certificado obrante en autos y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (POR-SEC) La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos cuatro mil ochocientos diecinueve con sesenta y seis centavos (\$4.819,66). FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC)

5 días - N° 52444 - \$ 1198,55 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados:"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHARRA DE FIRPO PILAR S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N°1760552 de fecha 04/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 28/12/2015.- Atento al certificado de fs. 30 y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la Ley 9024 modificado por la Ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese al demandado con copia de la referida liquidación para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C y C. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Del diferimiento y estimación de honorarios, córrase vista a la abogada Nora Dominga Gloria Asis a los fines que estime corresponder. Téngase presente la reserva formulada.- FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC) La planilla asciende a la suma de pesos cinco mil cincuenta y cuatro con ochenta y siete centavos (\$5.054,87). FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO- SEC)

5 días - N° 52445 - \$ 1352,65 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 3º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ RODRIGUEZ DE MERCADO SEVERA VICTORIA S/ Ejecutivo" (Expte. N° 1764387 de fecha 30/12/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 22/09/2015. Agréguese. Téngase presente. Publíquense edictos en la forma solicitada. - FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC). Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC)

5 días - N° 52446 - \$ 768,45 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ EDUARDO OMAR S/ Ejecutivo" (Expte. N° 470059 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARÍA, 06/03/2015. Atento certificado que antecede y encontrándose expedita la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576, notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C.- Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cedula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuera conforme a derecho. De la estimación de honorarios formulada, vista al Dr. Sergio Caballero. NOTIFÍQUESE.- FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DR. NELA BERGESIO (PRO- SEC) OTRO DECRETO: Villa María, 10/08/2015. De la planilla acompañada a fs. 35, córrase vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese. FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS SEISCIENTOS VEINTIUN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$621.628,35). FDO. DRA. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (SEC)

5 días - N° 52447 - \$ 1375,65 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDI SANTIAGO S/ EJECUTIVO FISCAL " (Expte. N° 2333631 de fecha 06/02/2008) se ha dictado la siguiente resolución: Atento los certificados de fs. 43 y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificado por ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del C.P.C. y C. Notifíquese al domicilio real. Oportunamente, acompañese constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la planilla a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS CON TRES CENTAVOS (\$3.966,03). FDO. LAURA P. TOLKACHIER (PRO-SEC)

5 días - N° 52449 - \$ 1047,90 - 20/05/2016 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDACA ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL)" (Expte. N° 2455970 de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 21/03/2016.- Agréguese informe del Juzgado Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C, cítese y emplácese al demandado ANGEL MONCADA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate -en el mismo edicto- para que en TRES días más o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFÍQUESE.- FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 52451 - \$ 840,90 - 20/05/2016 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MIZRAJI RUBEN JOSE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MIZRAJI RUBEN JOSE- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2770330/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE

LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario RIVA BLANCA ALEJANDRA, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina.-

5 días - N° 52521 - \$ 1222 - 19/05/2016 - BOE

Se notifica a FERRATE SILVIA MARCELA, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRATE SILVIA MARCELA - Ej. Fiscal. Expte. N° 2630447/36, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE .EJEC. FISCALES N° 3, domiciliado en Arturo M. Bas 244 - PB- Secretaria Unica. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: Conforme las facultades otorgadas por el artículo 2 ley 9024 y reformas posteriores. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 52531 - \$ 886,90 - 20/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 3 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VELEZ DE VELEZ AUDELINA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 525743 Liquidación N° 500534402011, se ha ordenado notificar a VELEZ DE VELEZ Audelina, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil setecientos ochenta y tres con ochenta y seis centavos (\$ 6.783,86) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52641 - \$ 130 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ VILLAFÁÑE Hector Rigoberto y Otro – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 237569 Liquidación N° 60003812282009, se ha ordenado notificar a SANTANDREA Norma Graciela, D.N.I. 14.710.007, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil doscientos noventa y uno con ochenta y tres centavos (\$ 5.291,83) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 30/07/2015.

1 día - N° 52643 - \$ 137,36 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DUHALDE DE BALLARIN María y Otro – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 1564488 Liquidación N° 501046202013, se ha ordenado notificar a DUHALDE DE BALLARIN María y BALLARIN Mariano, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil seiscientos veintiuno con treinta y seis centavos (\$ 6.621,36) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 27/07/2015.

1 día - N° 52655 - \$ 135,98 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 3 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ VACCARI VIUDA DE IRUSTA, Teresa María – Ejecutivo Fiscal" Expte. 1903010 Liquidación N° 505364742006, se ha ordenado notificar a VACCARI Teresa María, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil seiscientos cuarenta y uno con cincuenta centavos (\$ 5.641,50) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 27/07/2015.

1 día - N° 52698 - \$ 125,86 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARTEA S.C. – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61812 Liquidación N° 503663792009, se ha ordenado notificar a SARTEA SOCIEDAD CIVIL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (\$ 5.335,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015

1 día - N° 52703 - \$ 126,78 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CERINO Dante y Otro – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 209781 Liquidación N° 508101892009, se ha ordenado notificar a RAMIREZ Carlos José, D.N.I. 11.347.804, la liquidación que asciende a la suma de pesos siete mil novecientos cincuenta con cuarenta y dos centavos (\$ 7.950,42) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 30/07/2015.

1 día - N° 52721 - \$ 131,61 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ Abel Nestor – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 62339 Liquidación N° 503681022009, se ha ordenado notificar a GONZALEZ Abel Nestor, L.E. 8.607.957, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y seis con treinta centavos (\$ 5.336,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52730 - \$ 130,69 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2397325 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ MODA Y DISEÑO S.R.L. – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de abril de 2016. Téngase por presentada planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas la que asciende a la suma de pesos nueve mil novecientos treinta y nueve con diez centavos (\$ 9.939,10). De la misma córrase vista a la contraria para que en el término de tres días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada, si fuere conforme a derecho (art. 564 C.P.C). Téngase por constituido nuevo domicilio procesal." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52731 - \$ 857,40 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ NASSO Raimundo – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 42239 Liquidación N° 509241842008, se ha ordenado notificar a NASSO Raimundo, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos noventa y siete con sesenta centavos (\$ 5.397,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52737 - \$ 124,48 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2397728 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ JAI - TEX S.R.L. – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de abril de 2016. Téngase por presentada planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas la que asciende a la suma de pesos cuatro mil quinientos ochenta y cuatro con ochenta centavos (\$ 4.584,80). De la misma córrase vista a la contraria para que en el término de tres días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada, si

fuere conforme a derecho (art. 564 C.P.C). Téngase por constituido nuevo domicilio procesal." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52739 - \$ 857,40 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 406617 - Cuerpo 1 – Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LORENZATTI, ELISEO BARTOLO y OTROS – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/04/2016.- Córrese vista de la liquidación acompañada en los términos del art. 564 del C. de P.C." Fdo.: Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 52742 - \$ 513,60 - 18/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2360275 - Cuerpo 1 – Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SOC. ARG. COM. AGRIC. S.R.L. – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de abril de 2016. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Facciónese planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas. Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 52744 - \$ 771 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ LEZAMA Patricia Francis – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 199905 Liquidación N° 507714362009, se ha ordenado notificar a LEZAMA Patricia Francis, M.I. 16.684.126, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil ochocientos dos con sesenta y dos centavos (\$ 5.802,62) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52745 - \$ 131,38 - 18/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARTEA S.C. – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61804 Liquidación N° 503410052009, se ha ordenado notificar a SARTEA SOCIEDAD CIVIL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (\$ 5.335,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 52748 - \$ 127,01 - 18/05/2016 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CALVI OBDULIO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 1778594/36 que se tramitan en Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 2 (Ex 25 CC) , Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba. Se CITA a : CALVI HUGO EDUARDO JOSE y CALVI OBDULIO DOMINGO Córdoba, 11 de marzo de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

5 días - N° 52798 - \$ 1695,10 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA LUIS RAMON-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1850525/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr RUEDA LUIS RAMON DNI. 07984555, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 52814 - \$ 1227,10 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATARAZZO ROBERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1795254/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MATARAZZO ROBERTO DNI. 06468284, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 52816 - \$ 1230,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARGHETTA CARLOS DARIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1656297/36", con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr TARGHETTA CARLOS DARIO DNI. 26085833, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba."

5 días - N° 52819 - \$ 1248,70 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1805821 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AGUILA, ANTONIO – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/10/2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

3 días - N° 52892 - \$ 450,72 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1806107 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AYMAR, JORGE OMAR – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/10/2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

3 días - N° 52893 - \$ 452,10 - 20/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1711853 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CRAVERO, RAUL ALBERTO – EJECUTIVO" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 27/10/2014.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la Ley 9024 modificada por la Ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana Beatriz, Secretaria.

3 días - N° 52895 - \$ 454,86 - 20/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de QUINTEROS RAMON JULIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de QUINTEROS RAMON JULIO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2478773/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52973 - \$ 1222 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MADUSSI CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MADUSSI CARLOS ALBERTO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766921/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretaria Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52976 - \$ 1223,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de GIRARDET EMILIO OSCAR, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de GIRARDET EMILIO OSCAR - Ejec. Fiscal, Expte. N° 2774766/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52978 - \$ 1220,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de CUESTA HECTOR y TAMIOZZO DE CUESTA ROSA MARIA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de CUESTA HECTORI y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766918/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Perez Veronica Zulma, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley:

Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52980 - \$ 1256,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de ROSALES PEDRO y VIDELA SULMA ARGENTINA, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de ROSALES PEDRO y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766906/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52981 - \$ 1238,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de OLIVERO ADOLFO OSCAR, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de OLIVERO ADOLFO OSCAR- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2774759/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52983 - \$ 1213 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de SIPOWICZ TOMAS DANIEL JOSUE y SIPOWICZ TALO DANIEL MARCELO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de SIPOWICZ TOMAS DANIEL JOSUE y Otro- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2419127/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra,

domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52985 - \$ 1291 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de JUAREZ ANGEL ENRIQUE, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de JUAREZ ANGEL ENRIQUE- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2345684/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52986 - \$ 1213 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MIRAS ANTONIO HUGO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MIRAS ANTONIO HUGO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2739743/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.

5 días - N° 52990 - \$ 1208,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de NEGRI ELMO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de NEGRI ELMO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2766919/36, tramitados antes

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva Blanca Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52992 - \$ 1187,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de ESPINA IRIARTE MARIO ANTONIO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de ESPINA IRIARTE MARIO ANTONIO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 2759868 /36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Quiroga O. Susana.-

5 días - N° 52993 - \$ 1238,50 - 23/05/2016 - BOE

Se notifica a Sucesión Indivisa de MURUA JORGE ALBERTO, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Sucesión Indivisa de MURUA JORGE ALBERTO- Ejec. Fiscal, Expte. N° 1980150/36, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL, Secretario Riva B. Alejandra, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Cba. Se dicto: Córdoba, 30 de Mayo de 2016.-HABIENDOSE vencido el termino por el que se cito de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legitima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su merito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en termino de tres (3) días fatales formule

las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la Cedula de Notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Digitalmente (Resolc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-Cordoba, 14 de abril de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveido por el que se da por expedita la via de ejecución.-Fdo: Digitalmente (Resolc. N°1 T.S.J.) 15/04/2013.-

5 días - N° 52995 - \$ 2210,50 - 23/05/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIREC. DE RENTAS DE PCIA. DE CBA. c/ NARVAEZ MARCELO ANTONIO – Pres. Múlt. Fiscal" (2101086), se ha dictado la sigt. Resolución: RÍO TERCERO, 13/11/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. FIRMADO: GALAZ, María Virginia.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$1.525,14.-; b) Total Gastos: \$770,60.-; c) Total Honorarios estimados: \$3.910,01.-; Total de pesos SEISMIL DOSCIENTOS CINCO, CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$6.025,75).-Río Tercero, Oficina, 13 de Mayo de 2016.-

3 días - N° 53029 - \$ 1141,80 - 19/05/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "DIREC. DE RENTAS DE PCIA. CBA. c/ LUCERO HECTOR RAUL – Pres. Múlt. Fiscal" (19431), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 05 de Marzo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado en contra de quien se expresa. De la planilla de capital, intereses, costas y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576) por el termino de Ley -tres días -, a los fines formule observaciones

que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la mismas sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 564 CPC). Notifíquese. FIRMADO: Gustavo A. Massano, juez – María Virginia Galaz, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$9.129,74.-; b) Total Gastos: \$770,60.-; c) Total Honorarios estimados: \$3.910,01.-; Total de pesos TRECE MIL OCHOCIENTOS DIEZ, CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$13.810,35).-Río Tercero, Oficina. 13 de Mayo de 2016.-

3 días - N° 53037 - \$ 1054,50 - 19/05/2016 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Córdoba, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales en autos "FISCO DE PCIA. CBA. c/ FLORIDA DOLORES ANGELA – Ejecutivo Fiscal" (503649), se ha dictado la sigt. Resolución: Río Tercero, 17 de Noviembre de 20112. De la liquidación formulada córrase vista a la contraria por el término de ley –tres días- a los fines de que formule observaciones que estime conveniente, bajo apercibimiento de aprobar la misma sin más trámite si fuere conforme a derecho (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N°9576 cc art. 564 CPC). Notifíquese. FIRMADO: María Virginia Galaz, Prosecretaria Letrada.- Planilla de cálculos: a) Total Capital: \$3.472,09.-; b) Total Gastos: \$770,60.-; c) Total Honorarios estimados: \$3.910,01.-; Total de pesos OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS CON SETENTA CENTAVOS (\$8.125,70).-Río Tercero, Oficina. 13 de Mayo de 2016.-

3 días - N° 53048 - \$ 881,70 - 19/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL ROBERTO ADRIANO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2010123/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr VILLARREAL ROBERTO A DNI. , para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53050 - \$ 1284,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO JUAN PAULO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2010156/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr ROMERO JUAN PAULO DNI. , para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53057 - \$ 1225,30 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES CLAUDIA BEATRIZ-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2146056/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr TORRES CLAUDIA BEATRIZ DNI. 22003857, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53071 - \$ 1248,70 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ JUAN RUPERTO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1978635/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr VELEZ JUAN RUPERTO y la sra LATORRE HILDA DORILA DNI. VELEZ dni 07202673 y LATORRE dni 1.043.148, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53079 - \$ 1349,50 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO EDUARDO OMAR-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N°

1997991/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MORENO EDUARDO OMAR DNI. 10904571, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53083 - \$ 1237,90 - 20/05/2016 - BOE

El Juez Sanchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Of. Ejec. Fiscales de Río III en autos:"DIREC. DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA c/ GOÑI, DANIEL ORLANDO– Pres. Multiple Fiscal."; Expte 1118461, domic. Trib. Peñalozza 1379, cita a Goñi, Daniel Orlando y manifiesta: RIO III, 12/02/2016 "...Atento a lo manifestado y lo dispuesto por el art. 125 del CPC y art. 4 de la Ley 9024 y mod. Publíquense editos por el término de CINCO días en el Boletín Oficial de la Provincia.- Fdo: BORGHI PONS, Jesica Andrea. (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial. N° 9024) Río Tercero, 13 de Mayo de 2016.-

5 días - N° 53084 - \$ 1330 - 23/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ CECILIA MARGARITA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2206997/36" con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr GOMEZ CECILIA MARGARITA DNI. 20543429, para que en el termino de vente (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba"-

5 días - N° 53092 - \$ 1252,30 - 20/05/2016 - BOE

"El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ VICTOR DANIEL-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2142307/36"

con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al RAMIREZ VICTOR DANIEL DNI. 20991031, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53093 - \$ 1239,70 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS FRANCO ESTEBAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2207029/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr FARIAS FRANCO ESTEBAN DNI. 28172798, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53094 - \$ 1245,10 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACRINA JAIME DANTE-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 2148348/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr MACRINA JAIME DANTE DNI. 11559906, para que en el termino de veinte (20) días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53096 - \$ 1237,90 - 20/05/2016 - BOE

“El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21° C y C), Secretaria de Gestión Común, en los autos caratulados “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALCEDO MARCELA BEATRIZ-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte N° 1951259/36”, con domicilio del Tribunal en Arturo M Bas N° 244 planta baja, CITA y EMPLAZA al sr SALCEDO MARCELA BEATRIZ DNI. 17158974, para que en el termino de veinte (20) días a contar

desde la última publicación del presente, comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ley y oponga excepciones legítimas atinentes a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.- Fdo: Cesar Ferrer- Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba”-

5 días - N° 53097 - \$ 1252,30 - 20/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BOTTINO ANTONIO JOSE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2104577)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Antonio José Bottino en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. PERALTA, José A. (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/05/2016.-

5 días - N° 53287 - \$ 1471,90 - 24/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE SALDAÑA LASTENIA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2104598)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Saldaña Lastenia en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dr. PERALTA, José Antonio (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/05/2016.-

5 días - N° 53288 - \$ 1443,10 - 24/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CAPRICCIO RAUL NICOLAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2104567)”, bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútase el crédito reclamado en autos, in-

tereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118 a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art. 113 inc. 2 del CPCC. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/05/2016.-

1 día - N° 53289 - \$ 317,42 - 18/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ZABALA DE ZABALA AIDA NELIDA (HOY SUS SUCESORES) - EJECUTIVO FISCAL (EXP. 637298)”, bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118 a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art. 113 inc. 2 del CPCC. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/05/2016.-

1 día - N° 53290 - \$ 317,06 - 18/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LOPEZ FAUSTINO – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2311924)”, bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútase el crédito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 de la Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118 a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de 1 día, conforme lo previsto por el art. 113 inc. 2 del CPCC. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/05/2016.-

1 día - N° 53291 - \$ 305,90 - 18/05/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GERVASIO MARIA LUISA

– PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXP. 2107065)”, Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Gervasio María Luisa en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/04/2016.-

5 días - N° 53292 - \$ 1444,90 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados “DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ RODRIGUEZ, Ruben” (EXPTE N°1364850/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53313 - \$ 1228,90 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados “DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ ANTONIO DOMINGO” (EXPTE N°1369103/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53315 - \$ 1268,50 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 25), en los autos caratulados “DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE GORNIX JORGE” (EXPTE N°01017967/36) Atento a las facultades conferidas por los arts.

125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Smania Claudia María - Juez – BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53316 - \$ 1264,90 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados “DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ JUAN CARLOS” (EXPTE N°2771788/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carena, Eduardo José - Juez – GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53318 - \$ 1255,90 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados “DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ADOLFO OSCAR” (EXPTE N°2758394/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carena, Eduardo José - Juez – GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53319 - \$ 1259,50 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados “DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA FAURE DE VILLAFÑE LASTRA CARMEN” (EXPTE N°2748113/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de re-

mate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carena, Eduardo José - Juez – GUIDOTTI, ANA ROSA- Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 53320 - \$ 1299,10 - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía Delfino, en los autos caratulados: “ caratulados “JAIME, ANGELA MERCEDES C/ TORRETTA, ELISABEHT MARIA Y OTROS - ORDINARIO – OTROS” (Exppte 2553572)” Cítese y emplácese a los sucesores de la Sra. Pascualina Torreta o Torretta conforme lo dispuesto por los arts. 22 del C.P.L , a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario “La Voz de San Justo” para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, como así también a la audiencia de conciliación prevista por el Art. 50 Ley 7987, fijada para el día 30 de mayo pxmo. A las 10:00 hs. y a la demandada para el caso de no conciliar, conteste la demanda bajo apercibimiento de los Arts. 25 y 49 de la citada ley.- Dicha citación deberá efectuarse, atento lo dispuesto por el art. 152 y 165 del C.P.C.- Sin perjuicio de ello, notifíquese a los herederos conocidos al domicilio real denunciado.- Notifíquese.- Morteros, 15 de abril de 2.016.- Fdo: Otero Gabriela Amalia- Secretario Juzg. 1º. Instancia.

5 días - N° 52368 - s/c - 18/05/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: “CAMARGO, JUAN ANTONIO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION2 – EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016”...Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. de la Sra. GIACOSSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Oportunamente trasladado por 1º días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en

calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95º 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C, con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorta; el lado D-E, con Parcela 2 de

Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.

10 días - N° 53461 - s/c - 16/06/2016 - BOE

EDICTO - El Juzgado Civil, Com. Conc. y Flia. 1Nom, Sec. 1 de la Ciudad de Cosquín, en los autos caratulados: "RUIZ ALFEREZ, PATRICIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 1317570" ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 03/03/2016. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al demandado ó sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dése intervención a la Procuración del Tesoro y a la Comuna pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. A los fines de readecuar los presentes al nuevo Código Civil y Comercial de la Nación (ley 26.994) atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir. Notifíquese. Fdo. COSTE de HERRERO, Cristina Claudia, JUEZ; VAZQUEZ MARTIN de CAMILO, Dora del Valle, PROSECRETARIO LETRADO.- INMUEBLE: Un lote de terreno ubicado en "La Toma," Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE número DIEZ, de la manzana "H", que tiene diez y nueve metros de frente por cuarenta y tres metros de fondo o sea una SUPERFICIE total de Ochocientos diez y siete metros cuadrados, que mide y linda: 19,00

mts. de frente al Nor-Oeste sobre calle Formosa; 43,00 mts. al Nor-Este con la propiedad de Ricardo Mas, al Sud-Este con la propiedad de Juana Busemi de Costanzo y Horacio Aldo Costanzo y Busemi, y al Sud-Oeste con la propiedad de Juan José Couget y Clamira Dora Luisa Senac de Couget.- Designado catastralmente como Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 06, Circunscripción 04, Sección 02, Manzana 020, Parcela 13, empadronado en la cuenta N° 2301-0.985.812/4, inscripto en el Registro General de la Provincia al Folio 5.368 Año 1961 y por conversión a folio real en la matrícula N° 1.487.706 a nombre de Carlos Del Río.-

10 días - N° 48622 - s/c - 31/05/2016 - BOE

Sentencia .-En los autos caratulados "TERRAZA VICTOR HUGO .- USUCAPION "- Expte nro 806988 . que tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial de 1 ra Instancia de 1 ra Nominación de Villa Dolores , Secretaria Nro Dos , a cargo de la autorizante , se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 28 - Villa Dolores , 15/04/2016.- Y VISTOS:Y DE LOS QUE RESULTA : ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia , declarar que el Sr. Victor Hugo Terraza, D.N.I. N° 13.300.813, argentino , nacido el 11-09-1957 , de estado civil casado , CUIL N° 20-13300813-7 con domicilio en Las Encrucijadas , Villa Dolores , Departamento de San Javier , Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, desde el 29 de octubre del año 1988 de un inmueble que de acuerdo el plano de mensura , Expte Nro Prov. 0033-16080/06 de la Direccion de Catastro de la Provincia de Cordoba , con fecha de visación 13-02-2007 , resulta una Fraccion de terreno con todo de edificado , clavado , plantado y demas adherido al duelo , ubicado en el lugar denominado : "Las Encrucijadas , Villa Dolores , Pedania Dolores , Departamento San Javier , Provincia de Cordoba cuyos datos catastrales son los siguientes : Lote N° 251-73-8251 , Parcela N 8251 , Hoja N° 25173 , Pedanía 01 ; Depto. 29 y que se describe de la siguiente forma : MIDE: a partir del punto 1 y ángulo de de 78º 16' con respecto al lado 5- 1 se mide el lado 1-2 de 30,86 mts. , desde el pto 2 y ángulo de 104º 15' con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 94,51 mts. ; desde el pto 3 y ángulo de 58º 25' con respecto al lado 2-3 , se mide el lado 3-4 de 41,54 mts. ; desde el pto 4 y ángulo de 116º 30' con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 43,40 mts. ; desde el pto 5 y ángulo de 182º 34' con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-1 de 37,16 mts. cerrando así el perímetro todo lo cual totaliza una superficie de

dos mil ochocientos cincuenta y ocho con cincuenta y cinco metros cuadrados (2858,55 m2) y LINDA : AL Norte con Camino Vecinal , al Sur y al Este con posesion de Juan Angel Andrada (Exp. 35538/00 parcela n 25173-2752), y al Oeste con posesion de Jesús Salvador Pereyra (s/ datos conocidos ; s/designacion de parcela).-B) b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.C., y cumplidas las demas formalidades de ley , oportunamente , oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la Dra. Mónica Alejandra Cacharron para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez).-AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO :51.- Villa Dolores , 26/04/2016 .- Y VISTOS : Y CONSIDERANDO : ... RESUELVO : Ampliar la Sentencia Numero Veintiocho de fecha quince de abril del año dos mil dieciséis que a obra a fs. 417/425 debiendo consignarse que el inmueble objeto de la presente usucapión no afecta dominio alguno y que se encuentra empadronado en la cuenta nro. 290103835401 a nombre de Vicari de Bequis Maria E. , según surge del Informe nro. 7639 de fecha 09/08/2014 del departamento de Tierras Publicas de la Dirección General de Catastro (fs.142) y del Plano de mensura visado y actualizado por al repartición mencionada con fecha 13-02-2007 que obra a fs. 1 y 66 de autos .- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) Oficina , 29 de abril del 2016 .-El presente es sin cargo de conformidad al art 783 ter de la ley 8904.-

10 días - N° 50585 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2º Nom., Sec. Dra. LLAMAS , con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "GIMENEZ SUNILDA REYES – USUCAPION" (EXPTE. N° 720001), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°2. V.MARIA 05/02/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Sunilda Reyes GIMENEZ, L.C. 4.127.099, nacida el día 28 de noviembre de 1941, domiciliada en calle Chacabuco esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como una fracción de terreno formada por los sitios 4, 5 y 6 de la manzana 18 al sud de la vía férrea del pueblo de Tío Pujio, situado en Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín (antes Tercero Abajo), Córdo-

ba, que mide 55,50 mts. de este a oeste, por 55 mts. de norte a sud, formando una superficie de 3052 mts. 50 dcms./2 y linda al NORTE con Bv. San Martín (hoy calle Chacabuco), al SUD con callejuela Julia (hoy calle Alfonsina Storni), al ESTE con sitio 3, y al OESTE con calle Catamarca, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1057205 a nombre de Carlos Giannone; que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Pedro Alfonso Menard, aprobado por la Dirección General de Catastro (Expte. N° 0588-01580-2010) quedó designado como Lote 5, de la manzana 18, zona sur, ubicado sobre calle Chacabuco s/n° esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV.... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dr. FLORES Fernando Martín – JUEZ .

10 días - N° 50923 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3º Nom., Sec. Dra. SALCEDO, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LUMELLO, PATRICIA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPIÓN" (EXPTE. N°563278), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°42. V.MARIA 19/04/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble, a saber: Lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín (antes Tercero Abajo) de esta Provincia de Córdoba, que mide 20 mts de frente por 55 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 1.100 metros cuadrados y linda al Norte con Bv. Paraguay, al Este con el Lote n° 13, al Sur con callejuela Clara y al Oeste con calle Pasco y forma el Lote n° 14 de la Manzana 26 al norte de la vía férrea del pueblo citado. Que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Pedro Menard, MP 2911, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expediente n° 0033/97286 2005 aprobado con fecha 26 de mayo de 2005 ha quedado designado como Lote n° 15 de la Manzana 26, Zona Norte, ubicado sobre calle Pasco n° 252 de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. El inmueble referido, consta inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Asiento n° 6486, F° 8036 A° 1954 cuyo ANTECEDENTE

DOMINIAL corresponde al Número: 9894, Folio n° 12362, Tº 50, de fecha once de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. De tal manera, se consolida en el año 2001 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por su orden (art. 789 del CPCC). V) Diférase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. CAMMISA Augusto Gabriel – JUEZ.-

10 días - N° 50928 - s/c - 02/06/2016 - BOE

Edicto del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "VERCELLINO, Carlos Roberto – Usucapión" (Expte. N° 1469615)", cita y emplaza al titular registral del inmueble a usucapir, Sr. José Elias Yebara y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de rebeldía; sobre el siguiente inmueble que según título se describe como "un lote de terreno, ubicado en el Departamento de Punilla, Pedanía Rosario, de la Provincia de Córdoba, en la localidad de Suncho Guaico, designados en el plano de subdivisión respectivo, con el número CUATRO de la Manzana VEINTISEIS, que da frente al camino Nacional Ruta Nacional 38 midiendo doce metros de frente al Este en una línea quebrada; treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte; treinta y cinco metros diecisiete en su costado Sud; y doce metros cincuenta centímetros en su contrafrente Oeste, lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS setenta y ocho decímetros cuadrados y lindando: en el frente Este, camino Nacional; en el costado Norte, lote tres; en el costado Sud, lote seis; y en su contrafrente Oeste, con parte del lote cinco, empadronado bajo la Cuenta N° 2303-0.638.755-9, Nomenclatura Catastral C. 23; S. 01; Mz. 028; P. 004. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 955.528 (23). Según Plano de Mensura para

usucapión, confeccionado por el Ingeniero Civil Rubén Néstor REYNA, M.P. 1624 – con fecha de Aprobación por parte de la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2013-, la descripción del inmueble es la siguiente: “lote de terreno ubicado sobre Ruta Nacional N° 38 s/n°, Barrio Villa Suncho Guaico, en el Municipio de Bialeto Massé en la Pedanía Rosario del Departamento Punilla y es designado como lote 93- Manzana 26, con una superficie de 443,98 m² (Estado Baldío) y Mide y Linda de la siguiente forma: Al SURESTE compuesto de dos tramos, partiendo del vértice B con ángulo interior de 93° 34’ 51”, formando el lado B-C en dirección de suroeste de 1,57 metros y desde el vértice C con ángulo interior de 173° 13’ 17”, formando lado C-D en dirección suroeste de 10,96 metros, colindando por estos dos lados con Ruta Nacional N° 38; AL SUROESTE, desde el vértice D con ángulo interior de 93° 10’ 54”, formando el lado D-E en dirección noroeste de 35,17 metros, colindando con parcela 006 – lote 6 de Scanavino Sebastián Alberto Mauricio F° 33.886 A° 1.956 (En posesión de Reyna Rubén Néstor); Al NOROESTE, desde el vértice E con ángulo interior de 90° 00’ 01”, formando el lado E-A en dirección noreste de 12,50 metros, colindando con parcela 005 – lote 5 de Benlliure Fidel F° 14.379 A° 1.972 (Hoy en posesión de Almirón María Gladys); y al NORESTE desde el vértice A con ángulo interior de 90° 00’ 57”, cerrando el polígono lado A-B en dirección sureste de 35,68 metros, colindando con parcela 003 – lote 3 de Gigante Carmelo Héctor F° 15.206 A° 1.957” Cosquín, 15 de Abril de 2016.Fdo: Ileana Ramello – Secretaria.

10 días - N° 51826 - s/c - 30/05/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1^º Inst, y Competencia Múltiple de Villa C. Brochero, Sec. Dra. Fanny M. Troncoso, en autos “LOPEZ, ANDREA PAOLA-USUCAPION”, CITA Y EMPLAZA a Juan Antonio Gómez y a Nélide María Teresa Ricagno o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.- Así mismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., a la Municipalidad de Nono, y Juan A. Gómez o sus sucesores y a los colindantes: Felipe Aguirre o sus sucesores, Guido López o sus sucesores, Adelaida Charras de López o sus sucesores, María Isabel Fernández o sus sucesores y a Jorge Lidoro Torres o sus sucesores, bajo los apercibimientos del art. 784 de C.de P.C. Inmueble: Un lote de terreno ubica-

do en la planta urbana de la localidad de Nono, Dpto. S. Alberto, Pcia. de Cba., que conforme plano de mensura aprobado por la DGC en Expte. N° 0033-065389/12, se identifica como Parc. 64, la que comprende las parcelas 45 y 46 y tiene las siguientes medidas: al NE, 22m; al SO 21,36m; al NO 20,30m; y al SE, 20,30m, lo que hace una sup. Total de 440,10mts², lindando: al NE con calle 25 de Mayo; al SO con parte de la parcela 49-Lote 5 de María Isabel Fernández y Jorge Lidoro Torres; al NO con parcela sin identificación de Felipe Aguirre y al SE con parcela 47.Lote 3 de Guido López y Adelaida Charras. El Inmueble que comprende las parcelas 45 y 46, afecta el F° 11645, T° 47 del A° 1975 a nombre de Juan Antonio Gómez y Nélide María Teresa Ricagno de Gómez, empadronadas en las Ctas. N° 2807-1903951-3 y 2807-1903952-1.- Fdo: José M. Estigarribia, Juez; María Carolina Altamirano, ProSec.-

10 días - N° 51967 - s/c - 07/06/2016 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la Ciudad de Deán Funes, Emma del V. Mercado de Nieto, a cargo de la secretaria N° 2 – Dra. María Elvira Casal; en los autos caratulados “ACETO PABLO ALBERTO – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 670910”, se ha dictado el siguiente decreto: “Deán Funes, 03/12/2014.-Agréguese las documentales acompañadas. Atento constancias de autos y lo solicitado, proveyendo a la demanda a fs. 90/91: Téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite del juicio ordinario (art. 782 y sgtes. del C.de P.C.)- Agréguese los oficios acompañados.- Cítese y emplácese a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación bajo; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho a los terceros interesados: Provincia de Córdoba, Comuna de Villa Candelaria Norte y sus colindantes, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., saber: HEREDEROS DE ESTEBAN ROBERTO BELEN: Honorio del Salvador u Honorio Gorosito, Miguel Ángel Belen, Dante Guillermo Belen, Adolfo Néstor Suarez, Néstor Edgardo Suarez, Julio Cesar Suarez, Consolación Florencia Patiño, Esteban Manuel Belen,

María Karina Belen, María Cristina Belen; HEREDEROS DEL SEÑOR CARO VICTORIANO FELISE ALBINO O FELIX VICTORIANO ALBINO O VICTORIANO FELISC ALBINO O VICTORIANO FELIX ALBINO: Carlos Sinforiano Caro, Antonia del Valle Pedraza, Jorge Eduardo Caro; CARLOS GRUTTADURIA y/o Sus herederos; OSCAR ROBERTO SOSA; GATIÑO y/o sus sucesores; HEREDEROS DE ALBINO CARO; HEREDEROS DECLARADOS EN EL EXPEDIENTE JUDICIAL CARO ERNESTO ALBINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. LETRA “C” NRO. 016, TRAMITADO EN LA CIUDAD DE DEÁN FUNES, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C. de P.C. - Librese providencia a los fines solicitados.- Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en el Departamento Rio Seco de esta Provincia de Córdoba, Pedanía Candelaria Norte, Lugar San Antonio, cuya nomenclatura catastral es: Dpto. 26, Ped. 04, Hoja 071, Parcela 4917, Lote 071-4917, con una superficie de SETENTA Y DOS HECTAREAS SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (72 HAS. 7.500 m²). El perímetro del mencionado inmueble, según el plano aludido, está conformado por cuatro segmentos con las distancias siguientes: Segmento 1-2: 636.73 m; Segmento 2-3: 1139.72 m; Segmento 3-4: 640.30 m; Segmento 4-1: 1139.81 m. Sin afectación dominial. Se encuentra actualmente dentro de los siguientes límites: al Sud: con camino público; por el Oeste: parcela sin designación con: **posesión de herederos de ESTEBAN ROBERTO BELEN; **Con sucesores de Gatiño; Al Norte: **en parte con parcela sin designación de Pablo Alberto Aceto –Matrícula n° 715.697 con inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble; **y en parte con parcela sin designación posesión de Oscar Roberto Sosa; Carlos Gruttaduria y con sucesores de Albino Caro y otros; Al Este, con parcela sin designación, posesión de Oscar Roberto Sosa y Carlos Gruttaduria y/o con sucesores de Albino Caro y otros. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta número 2604-0595635/9, a nombre de Belén Esteban Roberto y corresponde a una superficie mayor: trescientos quince hectáreas (315 has).- Fdo.: María Elvira Casal (Secretaria).-

10 días - N° 52222 - s/c - 24/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. Civ.Com. de 45ª Nom.de la Ciudad de Córdoba en autos :KORITSCHONER, Juan Pedro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 516347/36 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE. Córdoba, 08 de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de usucapión deducida y en consecuencia declarar al Juan Pedro Koritschoner, D.N.I. N°6.393.629, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs.4 y 25) confeccionado por el Ing. Raúl Arancibia y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. N°0033.61790/96, se designa como lote 37 y describe como: Un lote de terreno de ciento treinta y nueve metros con diecisiete centímetros cuadrados (139,17 m2.) edificado, con las siguientes medidas: desde el punto "A", Línea A-B.:17,55 mts., lindando por este costado Norte, con Parcela 27 de Pablo Mauro Fuentes; desde el punto "B", Línea B-C 8,00 mts., lindando por este costado Este, con Parcela N°6 de Francisco H.C. Saggioratto,; desde el punto "C", línea C-D, 17,55 mts., lindando por este costado Sur, con parcela N° 25 de Juan Bautista Peralta y María Gerónima Altamirano de Peralta y finalmente desde el punto "D", línea D-A, cerrando el rectángulo, 7,86 mts., lindando por este costado Oeste con la calle Segovia de Bo. Maipú de esta Ciudad y, según título, se describe como: Un lote de terreno, ubicado en Nueva Córdoba Anexa del Municipio de esta Capital (hoy Barrio Maipú), y se designa como Lote 25 de la Manzana letra B, que mide y linda: ocho metros de frente al Oeste con calle pública (hoy calle Segovia N° 2413); igual contra frente al Este con Lote Veintiséis; diecisiete metros sesenta centímetros en su costado Norte, con lote Veintisiete; e igual medida en su costado Sud, con Lote Veintitrés, con una superficie total de Ciento cuarenta metros ochenta centímetros cuadrados, identificado en Catastro de la Provincia como C02; S. 28; Mz027, inscripto en el Registro General de la Provincia, al Protocolo de Dominio N°1.552, Folio 1831, Tomo 8, del Año 1938, Planilla 7163, a nombre de Julio Gregorio Achaval, obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 10/04/1968.- 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes.3) Costas por su orden, a cuyo fin difiero la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y

dése copia. - FDO: Juan Carlos Maciel - Juez.- Otra Resolución: AUTO NUMERO:93. Córdoba, 11 de marzo de Dos Mil Dieciseis. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1.- Rectificar la Sentencia Número Trescientos Cuarenta y Siete de fecha 08.10.2015 (fs. 365/382), en el que deberá constar el DNI correcto del actor Juan Pedro Koritschoner como 6.392.629. 2.- Tomar razón de la presente, en la mencionada resolución. Protocolícese, hágase saber, dése copia. FDO: Suarez, Héctor Daniel -Juez.-

10 días - N° 52251 - s/c - 24/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES.-En autos "STANDAERT ERIC RENEE MARTHA – USUCAPION" (1181587), que tramitan por ante este Juzgado C.C. y C. de 1° Inst. y 1° Nom. Sec. 1° de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES de TELESFORO DIAZ, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble de que se trata, es una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado, adherido al suelo y demás mejoras que contiene, ubicado en el "Campo de Las Pampillas", Localidad de San Javier, Pedanía y Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba cuyos datos catastrales, registrales, medidas, linderos y superficie están especificados en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, Año XCVIII, Tomo DXLVII, N° 145, de fecha miércoles 04 de agosto del año 2010, Número de Aviso 17501.- Dr. Juan Carlos Ligorria, Juez – Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero, Secretaria.- OFICINA, de mayo de 2016.-

10 días - N° 52271 - s/c - 06/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE:694977.ABRIGO RAUL,USUCAPION.J.1a INST.C.C.FAM.5A.SEC.10.RIO. CUARTO.En.los.autos.caratulados"ABRIGO RAUL USUCAPION.Expte N°694977., que se tramitan por ante el Juzgado Civil,Comercial de la Instancia y 5a Nominación de Río Cuarto, Secretaría N°10, a cargo de la Autorizante,se ha dictado la siguiente resolución.Sentencia Número 43.Río Cuarto, 11/4/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por elSR.Raul ABRIGO(DNI n° 11.025.544)declarando que el mismo es propietario del inmueble que registralmente se describe como un lote de terreno parte de la chacra designada con el numero veinte en el plano oficial de la Colonia La Agrícola,situado en la Pedanía Carnerillo,Departamento Juárez Celman.Provincia de Córdoba,compuesto de una superficie de veinticuatro metros de frente al Este,por cincuenta metros de fondo,lindando al Norte con mas terreno del vendedor que tie-

ne vendido a Antonio Esquina, al Sud, con mas terreno del vendedor que ha vendido a Ramón Host, al Este con mas terreno de la chacra veintisiete calle de por medio y al Oeste con de Carlos Mandrile,inscripto al D°96,Folio 122,Tomol, Año 1929.II)Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 02/02/2005.III) Oportunamente ordenar la inscripción de titularidad a favor de Raúl Abrigo en el Registro General de la Provincia,Dirección de Rentas,- Dirección de Catastro,Municipalidad de Gral Deheza.IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley.V) Regular los honorarios del Dr.Claudio Santiago Torlaschi en la suma de ocho mil novecientos dieciseis con sesenta centavos(\$8.916,60.) los que devengará los intereses establecido en los considerandos.Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero(juez). Dra.Gabriela.Cuesta(sec).Oficina.20/4/16-El presente es sin cargo de conformidad con el art. 783 ter ley 8904.-

10 días - N° 52380 - s/c - 06/06/2016 - BOE

SENTENCIA N° 70-28/07/2015- Y VISTO Y CONSIDERANDO:RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Daniel Apolinario Garro DNI N° 11.914.445, Cuit 20-11.914.445-1 argentino, casado, nacido el diecinueve de febrero de mil novecientos cincuenta y seis, comerciante, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre el inmueble rural, ubicado en el paraje Cruz de Caña Arriba, Dpto. San Javier, Pedanía Tala, Pcia. de Cba, con una superficie de ciento noventa y nueve hectáreas ocho mil seiscientos cincuenta y seis metros cuadrados (199 has. 8656 mts.2), denominado lote 2912-3999 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2912, Parcela 3999, y que conforme plano para juicio de usucapión aprobado en fecha 19-09-2005 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-02120/05 de describe de la siguiente manera: partiendo desde su costado Este y con rumbo al Sur se tiene el primer lado AB que mide 60,67 mts; lado BC mide 29,48 mts; lado CD mide 61,01 mts; lado DE mide 15,83 mts; lado EF mide 24,08 mts; lado FG mide 39,87 mts; el costado Sur con rumbo Oeste, lado GH mide 15,73 mts; lado HI mide 9,27 mts; lado IJ mide 20,83 mts; lado JK mide 27,85 mts; lado KL mide 62,37 mts; lado LM mide 188,09 mts; lado MN mide 28,76 mts; lado NO mide 38,34 mts; lado OP mide 63,80 mts; lado PQ mide 55,84 mts; lado QR mide 77,12 mts; lado RS

mide 51,90 mts; lado ST mide 170,53 mts; lado TU mide 333,97 mts; lado UV mide 257,76 mts; lado VW mide 383,94 mts; lado WX mide 158,60 mts; lado XY mide 208,82 mts; lado YZ mide 99,99 mts; lado Z1 mide 160,14 mts; lado 1-2 mide 85,60 mts; lado 2-3 mide 89,54 mts; lado 3-4 mide 56,23 mts; lado 4-5 mide 471,02; lado 5-6 mide 424,39 mts; lado 6-7 mide 65,15 mts; lado 7-8 mide 65,09 mts; lado 8-9 mide 56,41 mts; desde el costado Oeste con rumbo al Norte, lado 9-10 mide 19,46 mts; lado 10-11 mide 52,22 mts; lado 11-12 mide 103,31 mts; lado 12-13 mide 72,06 mts; lado 13-14 mide 33,28 mts; lado 14-15 mide 43,85 mts; lado 15-16 mide 52,33 mts; desde el costado Norte con rumbo al Este, lado 16-17 mide 45,28 mts; lado 17-18 mide 14,04 mts; lado 18-19 mide 28,54 mts; lado 19-20 mide 23,16 mts; lado 20-21 mide 32,16 mts; lado 21-22 mide 27,85 mts; lado 22-23 mide 117,72 mts; lado 23-24 mide 20,14 mts; lado 24-25 mide 210,36 mts; lado 25-26 mide 85,00 mts; lado 26-27 mide 154,70 mts; lado 27-28 mide 64,97 mts; lado 28-29 mide 154,37 mts; lado 29-30 mide 109,94 mts; lado 30-31 mide 52,86 mts; lado 31-32 mide 45-86 mts; lado 32-33 mide 107,77 mts; lado 33-34 mide 153,01 mts; lado 34-35 mide 281,74 mts; lado 35-36 mide 55,42 mts; lado 36-37 mide 192,32 mts; lado 37-38 mide 40,85 mts; lado 38-39 mide 70,85 mts; lado 39-40 mide 94,36 mts; lado 40-41 mide 211,16 mts; lado 41-42 mide 85,90 mts; lado 42-43 mide 318,89 mts; lado 43-44 mide 128,94 mts; lado 44-45 mide 161,14 mts; lado 45-46 mide 102,63 mts; lado 46-47 mide 44,85 mts; lado 47-48 mide 153,79 mts; lado 48-49 mide 42,18 mts; lado 49-50 mide 96,39 mts; lado 50-51 mide 47,35 mts; lado 51-52 mide 241,55 mts; lado 52-53 mide 159,35 mts; lado 53-54 mide 73,22 mts; lado 54-A mide 61,10 mts cerrando la figura irregular.- Se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-2344822/4 a nombre de Daniel Apolinario Garro, y que según informe N° 6333 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs.37) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 19/09/2005, no afecta dominio alguno.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciese a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez.-Juez-

5 días - N° 52624 - s/c - 19/05/2016 - BOE

Sra. juez 1° instancia en lo Civil, Com, Conc, y Flia de Cosquin, Sec a cargo Dra Ileana Ramello, en autos EXP N° 1300672 "GUTIERREZ EGUIA PATRICIO s/ USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Cosquin, 23-03-2016, .. cite y emplácese a los demandados: Moyano Evangelista, Moyano Pablo Rafael, Moyano Pilar, Moyano Segundo, Moyano Eleonora, Moyano Rodolfo y Moyano Gregorio, Hernandez Adolfo, Howard Rainer Pew Sheronas, Marcelo Clodomiro Zavalia, Maria Angelica Herrera y Moyano, Rodolfo Herrera y Moyano, Edgardo Gabriel Herrera y los herederos de Daniel Alberto Herrera, Adriana Noemi Herrera y Claudio Hugo Herrera, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días , bajo apercibimiento de rebeldía , inmueble a usucapir: un lote de terreno ubicado en Asno Rodeo, Pedania Dolores departamento Punilla, Provincia de Córdoba, y que según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Sven Olov Harry Forsberg M.P. 3273, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. Prov. N° 0033-49636/ 2009 con fecha de aprobación 23 de diciembre del año 2.009, y que afecta en forma parcial a la parcela N°1112, lote 1613-1013: desde el vértice 1, con ángulo de 90°16 en el mismo, el tramo 1-2= 207,98m con rumbo Norte, colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. Desde el vértice 2 con ángulo de 89°40" en el mismo tramo, 2-3=204.61m con rumbo Este colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. Desde el vértice 3 con ángulo de 90°40" en el mismo, el tramo 3-4:207,75m; con rumbo Sur colinda con C: 10, S: 03, M:63, parcela sin designación, adjudicada en la división de condominio n° 6 del año 1901 a herederos de Juana Jacinta Pavon. Desde el vértice 4 con ángulo de 89°24" en el mismo, el tramo 4-1=205,83m con rumbo Este, cerrando el polígono colindando con resto parcela 1613-1112 de Evangelista Moyano, Pablo Rafael Moyano, Pilar Moyano, Segundina Moyano, Eleodora Moyano, Rodolfo Moyano, Gregorio Moyano, Gregorio Moyano, Adolfo Hernandez, Howard Painer Pew Sheronas. La posesión afecta parcialmente a la cuenta 23010100048/1. Superficie lote 1613-1112=2657,86m2 . Oficina, marzo 2016.-

7 días - N° 52629 - s/c - 24/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXPTE. N° 1460331 – CUERPO 1 – MONTENEGRO ERMENEGILDO ANTONIO - USUCAPIÓN", a quienes se consideren con derecho del siguiente inmueble a saber: ubicado en el lugar denominado "LA PORTADA", Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N° 2532-4924 y que tiene una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 23/12/2008. Tal inmueble conforme al plano, se ubica así: al NORTE, tramo uno-dos mide ciento treinta y nueve metros cincuenta y dos centímetros; ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados once minutos; al ESTE, tramos dos-tres mide dos mil trescientos noventa y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados treinta minutos; al SUR tramo tres-cuatro, mide ciento veintiséis metros treinta centímetros. Ángulo dos-tres-cuatro, mide ochenta y nueve grados cuarenta y ocho minutos; al OESTE cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide dos mil trescientos noventa metros veintisiete centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa grados treinta y un minutos. Con una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y linda: al Norte con Modesto Bringas F° 738 año 1960, parcela sin designación y Calle Pública; al Sur, Modesto Bringas, parcela sin designación; al Este, con Sucesión de Felipe Ortiz, parcela sin designación, Montero José sin datos de dominio, parcela sin designación, Goris Guillermo, hoy posesión de Daniel Vergara, parcela sin designación; al Oeste Modesto Bringas, F° 738 año 1960, parcela sin designación. El inmueble descripto tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Hoja registro gráfico 2532, parcela 4924, con superficie de 31 hs. 7.785 m2. Se hace saber que la propiedad descripta precedentemente se encuentra registrada bajo el número

de cuenta 2901-24667389.-Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los colindantes: Modesto Bringas, Sucesores de Felipe Ortiz, José Montero, Guillermo Goris, Daniel Vergara y José Gregorio Montero y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Cba, Of. 11 de mayo de 2016.

10 días - N° 52812 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina- USUCAPION" (Exp. 1373667), cita y emplaza en condición de parte demandada a los Sucesores de Francisco Tomás Mante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO, ubicado en jurisdicción de la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle San Juan, designado como Lote: 18, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo: 08, Circunscripción: 01, Sección : 01, Manzana: 014 y Parcela: 11 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 25/10/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-059709/2011, se des-

cribe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se miden 51.12 m hasta el vértice "B" desde donde, con ángulo interno de 90°23' se miden 50.88 m hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48.18 m hasta el vértice "D" desde donde, con ángulo interno de 140°23' se miden 3.47 m hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 130°43' se miden 48.34 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.581,05 m2. La posesión colinda en su costado norte lado A-B con parc. 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado este lado B-C con parc.10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado sur lado C-D con calle San Juan, en su costado sur oeste lado D-E, ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre.-Fdo.: URIZAR de AGUERO, Laura Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Villa Dolores, 11 de Mayo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 52949 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "CAMPOS OSCAR ANTONIO – USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXP-TE. 1719142/36", Cita y emplaza al Sr. RODOLFO WENCESLAO URBAN, demandado en autos, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documen-

tal presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 59 vta.) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, ubicado en el DEPARTAMENTO CAPITAL, PEDANIA CAPITAL, MUNICIPALIDAD DE CORDOBA, BARRIO RECREO DEL NORTE – CALLE NUESTRA SEÑORA DE LOS MILAGROS S/N- Manzana O16, Lote 62, y que se encuentra anotado al Dominio F°23018, T° Año 1952 a nombre de URBAN Rodolfo Wenceslao. El inmueble está constituido por TRES LOTES, ubicados en esta provincia de Córdoba, en el paraje denominado "RECREO DEL NORTE", Estación Guiñazú (hoy GUIÑAZU), que se designan con los números treinta, treinta y uno y treinta y dos, que unidos miden treinta metros de frente por cuarenta y cinco metros cincuenta centímetros de fondo, o sea una superficie de un mil trescientos sesenta y cinco metros cuadrados, y lindan: Al norte, lote veintiuno, veintidós y veintitrés; al Sud, Avenida Número Uno, al Este, lote treinta y tres y al Oeste con el lote veintinueve. Publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Todo bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Hector Gustavo Ortiz (Juez) y Dra. Maria A. Romero (Secretaria)- Córdoba, junio 7 de 2014"-

10 días - N° 53142 - s/c - 07/07/2016 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Email: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba
- Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirectora de Jurisdicción: Liliana Lopez